



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

FACULTAD DE INGENIERIA

"ESTUDIO SOBRE LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
EN EL AREA DE INGENIERIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS."

TRABAJO RECEPCIONAL

JOSE MA. ENRIQUE DE LA MORA ONTIVEROS

341

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.,

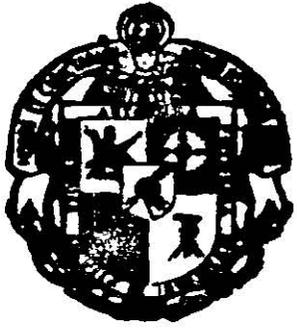
1986



T
LB234
.8
.M4
M6
C.1



1080072974



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

FACULTAD DE INGENIERIA

**"ESTUDIO SOBRE LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
EN EL AREA DE INGENIERIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS."**

**TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
INGENIERO CIVIL
PRESENTA :
JOSE MA. ENRIQUE DE LA MORA ONTIVEROS**

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.,

1986

T
LB2341

8
.24
26



(72974)





© RECCOM

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
ESCUELA DE INGENIERIA
DR. MANUEL NAVA 8 TELEFONO 3-11-56
APARTADO POSTAL 878
SAN LUIS POTOSI, S. L. P., MEXICO

Octubre 30, 1986

Al Pasante Sr. José Ma. Enrique de la Mora Ontiveros,
P r e s e n t e . -

En atención a su solicitud relativa me es grato indicar a usted que el H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ingeniería ha designado como Asesor del Trabajo Recepcional que deberá desarrollar en su Examen Profesional de Ingeniero Civil, al Sr. Ing. Maximino Torres Silva. Así como el Título propuesto para el mismo es:

"ESTUDIO SOBRE LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL AREA DE INGENIERIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS".

TEMARIO:

- I.- OBJETIVO
- II.- INSTITUCIONES QUE IMPARTEN CARRERAS DE INGENIERIA EN EL ESTADO DE TAMPS.
- III.- EXPECTATIVAS DE DEMANDA EDUCATIVA EN EL AREA DE LA INGENIERIA EN EL ESTADO DE TAMPS.
- IV.- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA APERTURA O REORIENTACION DE NUEVAS CARRERAS.
- V.- SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
- VI.- PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA PARA UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
- VII.- CONCLUSIONES

Ruego a usted tomar debida nota de que en cumplimiento por lo especificado por la Ley de Profesiones debe prestar Servicio Social durante un tiempo mínimo de seis meses como requisito indispensable para sustentar su Examen Profesional.

" MODOS ET CUNCTARUM RERUM MENSURAS AUDEBO "

~~EL DIRECTOR DE LA FACULTAD~~

~~ING. JABE VALLE MENDEZ.~~

'mvsm.

TEMARIO

- I.- OBJETIVO
- II.- INSTITUCIONES QUE IMPARTEN CARRERAS DE INGENIERIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- III.- EXPECTATIVAS DE DEMANDA EDUCATIVA EN EL AREA DE INGENIERIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- IV.- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA APERTURA O REORIENTACION DE NUEVAS CARRERAS.
- V.- SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.
- VI.- PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA PARA UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR.
- VII.- CONCLUSIONES.

I.- OBJETIVO

El presentar este estudio es con el fin de establecer una base que permita continuar los esfuerzos que en materia de Planeación a la fecha se han realizado, esto con el interés de lograr una educación acorde a los requerimientos del desarrollo así como para impulsar la Planeación como un instrumento básico para la toma de decisiones.

1.1.-INTRODUCCION.

Debido al rápido crecimiento de las principales ciudades del Estado y a la aparición de zonas prioritarias de desarrollo industrial que demandan recursos humanos calificados se hace latente la inquietud de los padres de familia industriales y demás hombres de empresas, por los problemas de educación en todos los niveles del Sistema Educativo, que deben atenderse en Tamaulipas.

Desde hace varios años, las Administraciones Estatales, han prestado atención preferente a solventar el problema, apoyando a las Instituciones de Educación del Sector Público y otorgando facilidades a las Instituciones Privadas ya fundadas y a las personas que desean cooperar con el establecimiento de centros docentes.

Se puede considerar que la educación es un factor determinante del nivel de vida de la población de su adelanto dependerá el aprovechamiento que se le dé a los recursos disponibles y permitirá que, entre mejor preparados estén sus habitantes se vean superadas las condiciones de bienestar social.

En Tamaulipas se ha realizado un gran esfuerzo frente a las crecientes demandas educativas. El incremento de la matrícula en todos los niveles en la última década ha sido muy pronunciado. La demanda atendida en 1970-71. era aproximadamente de 380,000 alumnos y en el último ciclo de 1981-82 esta cifra rebasó los 645,000 alumnos.

Aunque la finalidad de las instituciones que conforman el sistema de enseñanza superior sea común a todas, es indudable que hasta el momento la congruencia entre los intereses de las múltiples Instituciones Educativas para concebir y acordar la política en esta área, en Tamaulipas, - había sido difícil que se diera. Surge la necesidad de evaluar la situación actual de la educación superior y de los ciclos que la anteceden -- para que, partiendo de ello, se normen criterios operativos de planeación con un horizonte más amplio que el ámbito circunscrito de cada una de - las Instituciones e insertos en el sistema educativo estatal.

Cabe destacar los avances que ha tenido el sistema de educación en - todos los niveles. En términos de la demanda atendida las tasas de crecimiento promedio anual de la matrícula de alumnos, a partir de 1970 han sido 9.2 % en preescolar, 2.5% en primaria, 9.9% en media básica, 12.6% en - media superior y 20% en educación superior. La evolución de la matrícula se presenta en el Anexo.

A partir de octubre de 1980 se inició el desarrollo del presente documento que viene a concentrar, en una versión definitiva, los intereses de 22 Instituciones de Educación Superior en el Estado y 4 Organismos Públicos, a efecto de elaborar el Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1982-1992 (PEIDES). Es relevante mencionar que documentos similares se han estado realizando en otras Entidades, a fin de reunir los elementos necesarios para concebir una visión general del Sistema Nacional.

La decisión para elaborar el Plan Nacional de Educación fue tomada a principios de 1977. El siguiente año (1978), en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General convocada por la ANUIES en la Cd. de Puebla, - fue aprobada la ponencia "La Planeación de la Educación Superior en México". Esto no fue un acontecimiento aislado en torno a la Educación Superior, siguieron la promulgación de la Ley de Coordinación de Educación Superior, la instauración del Consejo Nacional de la Planeación de la -- Educación Superior (CONPES), así como los Consejos Regionales (CORPES) y las Comisiones Estatales (COEPES). Para constituir el verdadero Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior se requiere lograr la congruencia entre los elementos que lo integran. Precisamente las Unidades Institucionales de Planeación, son los cimientos en el cual se edificará dicho sistema.

A fin de establecer la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Tamaulipas (COEPES), el día 8 de noviembre de 1979 por primera vez, con la presencia del Director General de Educación Superior de la S.E.P. y miembro del Secretariado Conjunto de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), Lic. Alfonso Rangele Guerra, se reúnen la mayoría de los representantes de las Instituciones de Educación Superior en el Estado, siendo presididos por el Delegado General de la S.E.P. y el Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Posteriormente, el 13 de octubre de 1980 se celebró la primera reunión de los representantes de las Unidades Institucionales de Planeación (UIPS) en el Estado, convocada por el Secretariado Conjunto de la COEPES, con el fin de integrar el grupo técnico de apoyo o Coordinación Técnica para dedicarse a la realización del conjunto de tareas propias de dicho cuerpo colegiado. Se le encomendó a la Coordinación Técnica de la COEPES en Tamaulipas realizar estudios cuya finalidad es analizar el Sistema de Educación Superior en su conjunto, para lograr hacer frente a la expansiva demanda, buscando alternativa de nuevas carreras acordes con el contexto socioeconómico y la demanda tanto tradicional como la social y productiva.

De acuerdo al documento "Plan de Trabajo 1980", elaborado por la CONPES se fijó como meta para la COEPES la elaboración del PEIDES versión para el período 1981-1990, documento que fue presentado el 6 de marzo de 1981 a la reunión plenaria de los titulares de la COEPES-TAMAULIPAS. Han sido catorce reuniones ordinarias y dos extraordinarias las realizadas a la fecha, fungiendo como sedes distintas instituciones en forma rotativa. Los esfuerzos realizados por la Coordinación Técnica, permitieron concluir la presente versión del PEIDES 1982-1992. Se ha logrado plasmar varias ideas que permitieron avanzar algunas recomendaciones, no solo respecto a la ampliación de la capacidad receptiva sino a procurar atender dentro de los quehaceres de la educación superior otros aspectos igualmente importantes a la docencia, como lo son la investigación y la difusión de la cultura y extensión universitaria.

La formulación del PEIDES, ante todo a respondido a una adecuación de los lineamientos estratégicos enmarcados en el Plan Global de Desarrollo y en el escrito Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982. Se utilizó el documento base "La Coordinación Estatal para la Planeación de la Educación Superior y Algunas Consideraciones para la Elaboración de los Planes"

publicado por el Secretariado Conjunto de la CONPES en Agosto de 1979. donde se proporcionan orientaciones metodológicas para llevar a cabo dicho estudio.

La intención de redactar el PEIDES Tamaulipas 1982-1992 ha sido primordialmente el analizar los orígenes de las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior, su evolución y la situación que prevalece. Tomando como punto de partida las perspectivas de desarrollo socioeconómico del Estado así como el análisis integral del sistema educativo en todos sus niveles, se examina el crecimiento y desarrollo programado a nivel de educación superior. Posteriormente se dan algunas alternativas para la apertura de nuevas carreras. Se procura establecer lineamientos para la redistribución del servicio educativo, de la matrícula por instituciones, áreas del conocimiento y atender la cobertura geográfica.

II.- INSTITUCIONES QUE IMPARTEN CARRERAS DE INGENIERIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

2.1- ANTECEDENTES HISTORICOS.

Existen en la historia de nuestra Entidad, testimonios de diversos acontecimientos que sirvieron de base a la gestación del actual Sistema de Educación Superior en Tamaulipas.

A partir de la consumación de la Independencia y de la adhesión de los Estados al Pacto Federal, surgió el imperativo de organizar la instrucción pública y capacitar personal para dirigir la Entidad, que se llamaría Estado Libre y Soberano de Tamaulipas". Por tal motivo en 1828 se estableció en Cd. Victoria la Escuela Normal, un plantel de tipo Lancasteriano que formó la primera generación de maestros al servicio de la educación estatal. En el mismo año fué creada la Escuela de Artes y Oficios de carácter correccional. En 1830 se decretó la creación del -- Instituto Hidalguiano Tamaulipeco para impartir instrucción literaria y científica. Por razones económicas este primer centro de educación superior tuvo una breve existencia.

Entre otros hechos posteriores destacan los siguientes. Siendo Gobernador del Estado, el Lic. y Gral. Juan José de la Garza, mediante -- el Decreto del 15 de septiembre de 1858, fundó el Colegio denominado -- Instituto Literario de San Juan, consagrado a la enseñanza media.

En 1889 el gobierno del Ing. Alejandro Prieto autorizó al Instituto, para impartir "los cursos de derecho necesarios para la abogacía", siguiendo el plan de estudio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia - de México.

"También en el Puerto de Matamoros se fundó en el año de 1890 una - Escuela Normal para profesoras, que rindió frutos muy valiosos para la educación". En 1888 Luis Puebla y Cuadra fundó en Cd. Victoria en el Instituto Literario de Tamaulipas, con planes de estudio para el bachi--llerato y, en 1896, siendo Gobernador el Lic. Guadalupe Mainero, se autorizaron las carreras de Abogado, Escribano e Ingeniero Hidrógrafo.

Del antiguo Instituto Literario de Tamaulipas se formó la Escuela Normal y Preparatoria de la capital del Estado, que a su vez formó la actual Benemérita Escuela Normal Federalizada.

En 1905 se expidieron la Ley y Reglamento de la Escuela de Jurisprudencia del Estado, Institución que ya funcionaba con sede en Cd. Victoria, de la que egresó la primera generación de Abogados, esta escuela funcionó hasta la Epoca de la Revolución.

La etapa revolucionaria que vivió el país originó un leve retroceso en la evolución de la educación en nuestro Estado. Como consecuencia dejaron de funcionar los Institutos Literario y de San Juan, que impartían Educación Superior en diversas disciplinas.

Superada esta etapa, "el incremento de la población y la estabilidad política afirmada en 1920, hicieron patente la necesidad de atender la Educación Superior en Tamaulipas". Las aspiraciones y necesidades de esta índole se habían circunscrito, durante algún tiempo, en la Educación Normalista que llenaba el vacío que dejó la clausura de los referidos Institutos de Cd. Victoria y Matamoros.

En la Cd. y Puerto de Tampico donde un grupo de profesionistas, uniendo ideas y esfuerzos, fundaron en 1929 la Escuela de Enfermería y en 1950 las de Medicina y Derecho. Se consideran ésta como la base que permite la creación y desarrollo posterior de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Estos acontecimientos marcan de hecho, el inicio del actual Sistema de Educación Superior.

Expuestos los orígenes del Sistema de Educación Superior en nuestro Estado, se presenta a continuación un esbozo de los antecedentes de las Instituciones que actualmente lo conforman:

SUBSISTEMA UNIVERSITARIO .

- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad del Noreste
- Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
- Universidad del Golfo.
- Universidad Valle de Bravo

- Escuela de Trabajo Social Tampico.
- Liceo Profesional de Comercio y Administración Matamoros.
- Universidad Panamericana
- Instituto de Ciencias y Tecnología.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Universidad de Tampico.

SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

- Escuela Náutica Mercante
- Instituto Tecnológico de Cd. Madero
- Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
- Instituto Tecnológico de Matamoros
- Instituto Tecnológico de Cd. Victoria
- Instituto Tecnológico Agropecuario No. 4, Tampico.

SUBSISTEMA PEDAGÓGICO

- Escuela Normal Superior de Tamaulipas
- Escuela Normal Superior del Sur de Tamaulipas
- Universidad Pedagógica Nacional
 - Unidad SEAD 281 Cd. Victoria
 - Unidad SEAD 282 Tampico
 - Unidad SEAD 283 Matamoros
 - Unidad SEAD 284 Nuevo Laredo.

El orden que se llevó para la presentación es acorde con la clasificación de las instituciones en función de tres subsistemas considerados: el Universitario, el Tecnológico y el Pedagógico. Además se consideró el orden cronológico de su fundación.

2.2 - ESCUELAS QUE IMPARTEN CARRERAS DE INGENIERIA EN EL ESTADO.

AREAS Y DISCIPLINAS	AÑO DE INICIO	INSTITUCION	LOCALIDAD
I. - CIENCIAS AGROPECUARIAS.			
1.- Ing. Agrónomo Administrador	1965	U.A.T.	Cd. Mante
	1967	U.A.T.	Cd. Victoria
2.- Ing. Agrónomo Administrador	1978	U.V.B.	Reynosa
3.- Ing. Agrónomo Administrador de Empresas Agrícolas	1979	I.T.A.	Tampico
4.- Ing. Agrónomo Administrador de Empresas Pecuarias.	1979	I.T.A.	Tampico
5.- Ing. Agrónomo Especialista en Suelos	1977	U.A.T.	Cd. Victoria
6.- Ing. Agrónomo Fitosetecista	1975	U.A.T.	Cd. Victoria
7.- Ing. Agrónomo Parasitólogo	1975	U.A.T.	Cd. Victoria
8.- Ing. Agrónomo Zootecnista	1975	U.A.T.	Cd. Victoria
II. - INGENIERIAS			
1.- Ing. Civil	1956	U.A.T.	Tampico-Madero
	1977	E.T.C.C.T.T.	Tampico
2.- Ing. Civil Esp. Desarrollo de la Comunidad	1977	U.V.B.	Reynosa
3.- Ing. Civil Esp. Mecánica de Suelos	1976	I.T.M.	Matamoros

AREAS Y DISCIPLINAS	AÑO DE INICIO	INSTITUCION	LOCALIDAD
4.- Ing. Civil Esp. Obras Hidráulicas	1975	I.T.N.L.	Nuevo Laredo
5.- Ing. Civil Esp. Obras Urbanas	1976	I.T.M.	Matamoros
6.- Ing. Civil Esp. Vías Terrestres	1975	I.T.N.L.	Nuevo Laredo
7.- Ingeniería Eléctrica	1956	I.T.C.M.	Cd. Madero
8.- Ing. Eléctrico Esp. Control	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
9.- Ing. Eléctrico Esp. Electrónica	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
10.- Ing. Eléctrico Esp. Mecánica	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
11.- Ing. Eléctrico Esp. Potencias	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
12.- Ing. Eléctrico Administrador	1978	U.V.B.	Reynosa
13.- Ing. Electromecánico Esp. -- Producción.	1972	I.T.M.	Matamoros
14.- Ingeniería Industrial	1961	I.T.C.M.	Cd. Madero
15.- Ing. Industrial Esp. Electrónica.	1980	I.T.N.L.	Nuevo Laredo
16.- Ing. Industrial Esp. Electrónica.	1972	I.T.N.L.	Nuevo Laredo
17.- Ing. Industrial Esp. Mecánica Térmica	1973 1976	I.T.C.M. I.T.N.L.	Cd. Madero Nuevo Laredo
18.- Ing. Industrial Esp. Planeación	1980	I.T.C.V.	Cd. Victoria
19.- Ing. Industrial Esp. en Producción	1975 1976 1973	I.T.N.L. I.T.C.V. I.T.C.M.	Nuevo Laredo Cd. Victoria Cd. Madero

AREAS Y DISCIPLINAS	AÑO DE INICIO	INSTITUCION	LOCALIDAD
20.- Ing. Industrial Químico	1972	I.T.M.	Matamoros
21.- Ingeniería Mecánica	1956	I.T.C.M.	Cd. Madero
22.- Ing. Mecánico Administrador	1978	U.V.B.	Reynosa
23.- Ing. Mecánico Esp. Admon.	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
24.- Ing. Mecánico Esp. Electricidad.	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
25.- Ing. Mecánico Esp. Hidráulica.	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
26.- Ing. Mecánico Esp. Proceso de Manufactura	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
27.- Ing. Mecánico Esp. Producción.	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
28.- Ing. Mecánico Esp. Térmica	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
29.- Ing. Topografía e Hidrografía	1978	U.A.T.	Tampico - Madero
30.- Ing. Industrial y de Sistemas.	1981	I.T.E.S.M.U.T	Tampico
31.- Ing. Industrial Administrador	1981	U.V.B.	Tampico
32.- Ing. en Transporte	1982	U.A.T.	Tampico
III.- QUIMICO - BIOLÓGICAS.			
1.- Ingeniería Química	1977	I.T.C.M.	Cd. Madero
2.- Lic. en Química Industrial	1973	U.A.T.	Reynosa
3.- Ing. Químico Esp. Admon.	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero

AREAS Y DISCIPLINAS	ANO DE INICIO	INSTITUCION	LOCALIDAD
4.- Ing. Químico Esp. Bioquímico	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
5.- Ing. Químico Esp. Procesos	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
6.- Ing. Químico Esp. Producción	1973	I.T.C.M.	Cd. Madero
7.- Químico Farmacobiólogo	1973	U.A.T.	Reynosa
	1977	U.N.E.	Tampico
8.- Ing. en Alimentos	1982	U.A.T.	Cd. Mante
IV.- CIENCIAS DEL MAR Y NAVEGACION			
1.- Ing. Geografo Naval	1945	E.N.M.T.	Tampico
2.- Ing. Mecánico Naval	1945	E.N.M.T.	Tampico
V.- CIENCIAS DE LA TIERRA Y AMBIENTALES.			
1.- Arquitecto	1971	U.A.T.	Tampico Madero
2.- Ing. Geofísico	1974	I.T.C.M.	Cd. Madero
3.- Ing. Geólogo Esp. Geohidrología	1974	I.T.C.M.	Cd. Madero
4.- Ing. Geólogo Esp. Hidrocarburos	1974	I.T.C.M.	Cd. Madero.

2.3 EVOLUCION DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR EN TAMAULIPAS AL EXAMINAR LA EVOLUCION DEL SISTEMA DE EDUCACION .

Al examinar la evolución del sistema de educación superior se percibe la lenta trayectoria que siguió la creación de instituciones hasta la década de los setentas. Solo tres instituciones existían a fines de los 50's y fueron dos más las que se fundan en los 60's. En cambio durante el primer quinquenio de los 70's se crearon cuatro instituciones y once en el segundo, es decir quince en total, y dos instituciones más en los ochentas de las 22 instituciones que actualmente prestan sus servicios.

Las opciones se amplian sorprendentemente desde el inicio de los 70's hasta llegar a un total de 105 carreras en la actualidad. Estas se concentran en el área de Ingenierías, Ciencias de la Educación y en las Ciencias Sociales y Administrativas.

Cabe señalar que tanto en las Ingenierías como en las de educación el número aparente de diferentes carreras es grande, debido a las diversas especialidades de una misma carrera.

Es preciso aclarar que para la clasificación de las carreras por áreas del conocimiento se utilizó un ordenamiento convencional. Este está basado en 10 áreas donde se engloban las 105 carreras existentes. Las áreas son Ciencias Agropecuarias, Ingenierías, Físico-Matemáticas, Químico - Biológicas, Ciencias del Mar y Navegación, Ciencias de la Tierra y Ambientales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias de la Educación y Artes, Letras y Filosofía.

Se ha procurado en esta clasificación establecer una vinculación entre las áreas del conocimiento y el mercado ocupacional donde prestan sus servicios los egresados de esas carreras. Así por ejemplo, tenemos que es evidente que la primera área contemplada Ciencias Agropecuarias, está dirigida al sector primario, específicamente a la agricultura y a las actividades pecuarias.

La segunda área que es de Ingenierías, se relaciona íntimamente con el sector manufacturero e industrial. La tercera, que corresponde a Físico-Matemáticas, es el área que presta apoyo a la investigación básica y de desarrollo de tecnología, así como a la formación de profesionistas en las disciplinas afines.

En el área Químico-Biológicas, se han clasificado las carreras afines que apoyan tanto a las industrias básicas, así como las empresas de productos farmacéuticos y química de alimentos. Por su naturaleza es posible vincular esta área del conocimiento a la actividad industrial dentro del sistema productivo. La quinta área es la de Ciencias del Mar y Navegación, en ella se incluyen las carreras que prestan apoyo tanto a la explotación pesquera, así como a las que sirven para llevar a cabo procesos de aprovechamiento de la captura pesquera y el transporte marítimo. Además contempla lo referente a la construcción y diseño naval, así como la operación de puertos. La sexta área, Ciencias de la Tierra y Ambientales, ubica a las carreras dedicadas al espacio, la ecología y el subsuelo. Así como en el caso de la cuarta área, es decir la Químico-Biológicas se encuentra que algunas de las carreras incluidas en el área Ciencias de la Tierra y Ambientales, podrían incluirse en otras áreas, tornándose difícil precisar la clasificación "correcta". En Ciencias de la Salud están comprendidas aquellas carreras dedicadas a la prestación de este servicio en terminos preventivos y curativos.

La octava área del conocimiento, Ciencias Sociales y Administrativas, comprende las carreras ubicadas de acuerdo al proceso administrativo, las de la conducta, las jurídicas, y las del comportamiento socioeconómico y en términos generales los servicios que se prestan a la sociedad. En Ciencias de la Educación se han clasificado todas aquellas carreras enfocadas a la pedagogía y a la planeación educativa. Por último en Artes, Letras y Filosofía, se incluirán aquellas carreras abocadas tanto a preservar y enriquecer el acervo cultural como a las manifestaciones del mismo, siendo generalmente éstas de carácter creativo y trascendentes del y para el pensamiento humano.

El criterio utilizado para esta clasificación de las carreras puede ser criticable desde el punto de vista que varias de las carreras son difíciles de ubicaren una u otra área del conocimiento. La propia definición de las áreas del conocimiento anteriormente especificadas son también susceptibles a ser cuestionadas. Sin su utilización. Esto se debe a que se procura que dicha clasificación guarde una relación con los sectores y actividades productivas.

III.- ESPECTATIVAS DE DEMANDA EDUCATIVA EN EL AREA DE INGENIERIA EN EL ESTADO.

3.1- PERSPECTIVAS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO.

Con el objeto de entrelazar la situación actual y previsible del desarrollo socioeconómico de la entidad con los requerimientos de formación de recursos humanos, en el presente Capítulo se presenta un esbozo socioeconómico. Comprende las siguientes secciones: recursos humanos, sectores productivos, sectores de apoyo, sectores sociales y un panorama integral.

3.2- RECURSOS HUMANOS.

En los últimos años se ha observado en el Estado un crecimiento -- dinámico de la población que ha superado a la media nacional.

En el período 1950-60, la tasa de crecimiento anual fue de 3.4%, - ascendiendo a 3.6% en la década 1960-70, y según datos preliminares del X -- Censo de Población, para 1980 existen 1'924,900 habitantes, con lo cual la tasa decrece a 2.7%.

Del total de la población para 1982, aproximadamente el 75% se ubica en localidades urbanas, esto es debido a la concentración de población - en las principales ciudades; particularmente en las subregiones fronterizas, y en la zona conurbada ya que ante el atractivo de mejores oportunidades de empleo, se convierten en polos de atracción de la población desempleada. La población de la entidad se encuentra concentrada principalmente en 7 ciudades: Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Tampico, Madero, Cd. Mante y Cd. Victoria.

La densidad demográfica promedio del Estado es de 24.11 Hab/Km² - aunque varía significativamente a nivel municipal no solo por su extensión sino en función de diversos factores especialmente por la importancia relativa de las actividades económicas.

La población económica activa de 1960 a 1970 ha crecido a razón - de 1.3% anual; según datos estimados para 1980 asciende a 486,727 habitantes que representan el 25.3% de la población total.

3.2- SECTORES PRODUCTIVOS

La estructura económica existente en el Estado permite definir una orientación de las actividades hacia los sectores agropecuario y -- forestal, pesquero, industrial y turístico, constituidos como prioritarios en función de la distribución de los recursos naturales renovables y no renovables y los usos actuales a que son sujetas.

El subsector agrícola en el Estado es el más importante dentro del sector primario, ya que representa el 67% del producto total sectorial. Los cultivos predominantes son el sorgo, maíz, frijol, cártamo, soya, arroz, y trigo, que representan el 84% de la superficie cultivada y generaron en 1981 una producción con el valor aproximado de 16,000 millones de pesos. Una de las características más relevantes son los altos -- niveles de tecnificación registrados, ya que un 70% del área bajo cultivo cuenta con tecnología apropiada, fundamentalmente en la zona norte -- donde se localizan los distritos de riego del Bajo Bravo y Bajo San Juan, mediante los cuales se irrigan 300,000 Has. que representan el 58% del -- área total bajo riego. Por su parte la zona sur cuenta también con impor-- tantes obras de infraestructura que han hecho posible la apertura de --- nuevas áreas de riego, y el incremento de la productividad, en contraste, la zona centro se distingue por el predominio de cultivos tradiciona-- les y escasa tecnología, excepto en las áreas frutícolas.

La ganadería ocupa el segundo lugar en importancia dentro del sector agropecuario. Además su participación fué del orden del 5% en -- el producto bruto estatal para 1980. Actualmente se dedica el 63.7% de la superficie estatal a la ganadería, es decir 5.087 millones de hectáreas. En 1970 según los manifiestos pecuarios 112,000 Has. correspondían a pra-- deras inducidas, superficie que en 1981 fué de 435,276 Has. El número de-- productores pecuarios registrados en Tamaulipas se duplicó de 1970 a 1981 de 12,715 a 25,000.

La explotación ganadera es de naturaleza extensiva, con predomi-- nio de ganado criollo, sin embargo, actualmente se presenta un cambio en-- sus condiciones, por la introducción de tecnología, razas mejoradas, ma-- nejo y siembra de pastizales, situación que se puede observar tanto en -- la zona norte como en la sur del Estado, donde se reúnen las mejores con-- diciones para la explotación pecuaria, existiendo actualmente 50,000 Has. que han sembrado con pastos y praderas artificiales.

La especie predominante en estas zonas es la bovina.

En la función zootécnica de los 8.515 predios ganaderos, en 1981 predomina la cría con 64.6%, el 7.3% se dedica a la engorda, 19.1% a la producción de leche para autoconsumo en su mayoría y el 9% es de tipo mixto para engorda de becerros y producción de leche.

En el renglón de producción de leche, los datos disponibles indican una producción anual de 53 millones de litros en 1977. Para 1982 se procesan un promedio diario de 131,692 litros, de los cuales 39.5 % es producción regional, 60.5% es foránea. Lo anterior excluye una cantidad de 22,100 litros diarios importados legalmente. Si se considera un consumo mínimo diario por habitante de un cuarto de litro de leche, se requeriría aproximadamente entre 175 y 200 millones de litros anuales, el déficit supera el 75%.

La zona centro del Estado presenta una situación distinta a la anterior, en virtud de que las explotaciones se realizan de manera extensiva con pastos naturales, existiendo problemas de sobrepastoreo además de un nivel tecnológico sumamente bajo. El tipo de suelo y las condiciones que prevalecen dan lugar a que en esta región se localicen áreas aptas para la explotación de ganado caprino.

Existen otras especies de menor importancia entre las cuales se pueden mencionar la porcícola, que representa la sexta parte del producto total de carne en el Estado y que se desarrolla principalmente en la zona norte, con condiciones de explotación aceptable, mientras que en el resto de la entidad se realiza en forma rudimentaria. Entre las especies menores la avicultura ocupa un lugar importante y se desarrolla de manera especial en los municipios fronterizos. Para 1979 la Dirección General de Economía Agrícola reportó 2'973,808 aves, siendo el 35% productora de huevo, sin embargo, el Estado es aún deficitario en carne de pollo y producción de huevo.

Por otra parte cabe señalar que aproximadamente el 60% de la producción ganadera se destina al consumo local, mientras que el 40% restante se envía principalmente al Estado de Nuevo León, a la Huasteca y al exterior del país.

El subsector ganadero presenta amplia perspectiva de desarrollo, dada la disponibilidad de recursos y condiciones favorables para su explotación. Para ello es indispensable implementar programas tendientes a solucionar los problemas que han impedido sistemáticamente su desarrollo - como reforzar la asistencia técnica para propiciar formas intensivas de explotación, introducir técnicas de inseminación artificial, mejoramiento de pie de cría y otorgamiento de créditos suficientes y oportunos.

El Estado, cuenta con un potencial de 500,000 Has. de bosques - de clima templado y frío localizados principalmente en los municipios de Hidalgo, Llera, Gómez Farías, Jaumave, Tula, Aldama, Soto la Marina, Miquihuana, Ocampo, Abasolo y Victoria, explotándose actualmente un poco -- más de 38,000 Has. Las especies que prevalecen son pino, encino, oyamel, palma y lechugilla. Además predominan arbustos de diversas clases, como - el mezquite que produce excelente madera para la construcción. Debido a - lo accidentado del terreno existen aproximadamente 1'100,000 Has., de selvas de especies tropicales, de las cuales un 95% es susceptible de aprovechamiento para postes, leña y carbón.

La producción forestal maderable y no maderable en 1978 ascendió a 71,982 M³ y 2,542 Tons. respectivamente, con un valor de 78 millones de pesos.

Para el procesamiento de los productos forestales se localizan en el Estado 16 empresas forestales autorizadas con un volumen de producción de 90 mil metros cúbicos anuales. La producción consiste en maderas aserradas, durmientes, pilotes, cajas para empaques y psotes. Se cuenta con 14 aserraderos y 3 fábricas de cajas que operan a baja capacidad.

En los valles de Jaumave, Palmillas, Miquihuana, Bustamante y Tula existen especies como la lechuguilla, de excelente calidad que se explota en forma rudimentaria y constituye uno de los principales ingresos para los habitantes de esos municipios.

El Estado posee importantes recursos pesqueros, al contar con una zona costera de 420 kilómetros y lagunas litorales con una superficie de más de 275 mil hectáreas que representan el 15% del total nacional.

La actividad pesquera se concentra en la costa. Existe en el Estado 52 comunidades pesqueras y 46 cooperativas registradas, - que agrupan un total de 3,400 socios y entre los pescadores libres-permisionarios y cooperativistas suman más de 16,000 personas. Debido a la carencia de embarcaciones grandes la pesca de altura la -- llevan a cabo principalmente embarcaciones pesqueras con banderas - extranjeras. Las especies económicamente más importantes para fines de explotación y consumo estatal y al interior del país son: el camarón, ostión, jaiba, robalo y lisa.

La producción pesquera se localiza en 3 regiones: norte, - comprende los municipios de Guerrero, Miguel Alemán, Matamoros y San Fernando; en el centro: Soto la Marina y Aldama que cuenta con posibilidades para la pesca fluvial y de alta mar y en el sur: Tampico donde se realiza la mayor captura. Para 1981 la captura estatal fue de 48,841 Ton. que significó el 6% del total nacional, con un valor de producción de 5,000 millones de pesos aproximadamente.

El Estado cuenta con un puerto pesquero en operación y 2- en construcción, uno en el Ejido La Pesca municipio de Soto la Marina con un 30% de avance y el otro en El Mezquital, municipio de Matamoros. En el puerto de Tampico existen 20 muelles pesqueros con una capacidad de atraque de aproximadamente 36 embarcaciones.

De importancia singular se destaca en el noreste de su litoral, una amplia zona de aguas protegidas para la pesca, que mejora sus condiciones cuando sus barras permanecen abiertas y penetran aguas salinas. Esta zona comprende la Laguna Madre, Laguna de Morales, Barra del Tordo, San Andrés y las marismas de Altamira principalmente, y se extiende desde la desembocadura del Río Soto La Marina, en la parte media del litoral hasta la Barra de San José, en el norte. En estas lagunas se obtuvo aproximadamente el 58% del volumen de producción estatal en 1980.

Para el desarrollo de la actividad industrial el Estado cuenta con excelentes recursos susceptibles de aprovechamiento, como lo son los pesqueros, agropecuarios, petrolíferos y minerales. Para 1970 el producto bruto del sector asciende a 4,082 millones representando el 42.5 % del total estatal.

La tasa de crecimiento del sector secundario de 1960--75 ha sido elevada con un promedio anual de 3.8%. Las ramas de mayor importancia dentro del sector son: la industria alimenticia, la azucarera, la textil, la química, la maquiladora y de mayor importancia la petrolera. Esta última es la principal industria extractiva de la Entidad, cuyas principales zonas petrolíferas se ubican en el norte y sur del Estado, y sus instalaciones básicas se encuentran localizadas en Ciudad Madero y Reynosa, donde existen terminales de almacenamiento y centros petroquímicos.

La minería es una actividad principal potencial no se ha explotado adecuadamente y actualmente tiene escasa importancia económica. Solo se extraen pequeños volúmenes de minerales metálicos y no metálicos participando en forma poco significativa en la actividad económica estatal y contribuyendo con menor del 1% en la producción minera nacional.

En forma general el proceso de transformación industrial en sus distintas ramas en el Estado, sólo se realiza en sus primeras etapas, debido a la diversidad de factores, como la falta de tecnología y equipo apropiado para el aprovechamiento de los recursos naturales y las distintas materias primas que se producen en la Entidad, así como a la insuficiencia de recursos financieros y programas destinados a crear nuevas industrias.

En las zonas fronterizas, el Gobierno ha creado una serie de estímulos para el desarrollo industrial y generación de empleos y en forma especial ha fomentado la instalación de las industrias maquiladoras de tal forma que de 4 empresas instaladas en 1966 para 1981 ya existían 78. Con relación a la creación de empleos se ha alcanzado la cifra de 27,820 personas con una derrama de sueldos, salarios y prestaciones de 3'246,000 millones de pesos anuales.

La infraestructura industrial en la zona norte está representada por 3 parques industriales en Matamoros, 2 en Reynosa y 2 parques en proceso de construcción en Nuevo Laredo, en los cuales predominan las ramas de maquiladoras y transformación. En la zona sur se localiza el Parque Industrial Pesquero de la Pesca y se están construyendo las obras de infraestructura del Puerto Industrial Altamira el que contará con 8,500 Has. para uso industrial. Adicionalmente se ha iniciado la construcción del Parque Industrial Complementario para la Pequeña y Mediana Industria en el Puerto Industrial de Altamira, cuya extensión total es de 168 Has., de las cuales 55 hectáreas serán utilizadas como zona ecológica. En Cd. Victoria como medida inmediata para alojar a la pequeña y mediana industria se está urbanizando un área de 7 hectáreas al noreste de esta localidad.

En lo que se refiere a la actividad turística, ésta reviste singular importancia en el Estado debido a la franja fronteriza con los EE.UU. y a la gran cantidad de recursos naturales y extensos litorales con que cuenta. Debido al monto de los recursos financieros asignados por el Gobierno del Estado este sector ha incrementado su participación y durante el período de 1971-1979 presentó una tasa de crecimiento media anual de 13.4% a precios constantes de 1970.

La zona norte es sin duda la más importante al constituir la puerta de entrada a los visitantes que provienen de diferentes partes de la Unión Americana. Por otra parte, en la zona centro se encuentra localizada la Presa Vicente Guerrero, punto de interés turístico accesible todo el año por la red de carreteras existentes. Finalmente en la zona sur se concentran obras y servicios de apoyo adecuados para satisfacer las demandas del turismo tanto nacional como extranjero.

Uno de los principales problemas que afronta el sector, se relaciona con la insuficiencia de infraestructura adecuada. Para subsanar estas carencias, actualmente se realizan inversiones públicas y privadas, sobre todo en la zona centro y en la zona conurbada Tampico-Madero-Altamira que demuestran la confianza del Estado y la Federación en el desenvolvimiento de esta actividad como base fundamental del desarrollo económico de la Entidad.

3.4 - SECTORES DE APOYO

Dentro del sector terciario la actividad comercial adquiere importancia por la favorable situación geográfica del Estado, tanto en zona fronteriza como costera. Principalmente por Nuevo Laredo y Tampico, se importa y exporta un alto porcentaje de mercancías extranjeras y nacionales. Asimismo se destaca Tampico como principal puerto en cuanto a embarques de altura en el país. Existen además, centros comerciales en la zona fronteriza y Tampico que proporcionan un impulso creciente a la actividad mercantil.

La participación de este sector (incluyendo a los servicios) en el producto interno bruto alcanza la cifra de 8,334.6 millones de pesos (a precios de 1970) que representan un 34.4% del total generado en la entidad. Respecto a la ocupación generada, la evolución ha sido muy lenta y se ha mantenido una participación casi constante con respecto al total de la población económicamente activa, incrementándose de un 11% en 1950 a solo el 12% en 1978.

El escaso dinamismo mostrado en este renglón, se atribuye en gran medida a la creciente capitalización de los negocios, la extensión de los sistemas de autoservicio en las principales ciudades y el desarrollo de un mercado cada vez más competitivo que absorbe los mercados pequeños.

Dentro de los programas institucionales que mayor impulso han cobrado, se destaca el de bodegas de distribución a cargo de impulsora del Pequeño Comercio (IMPECSA) ubicadas en: Tampico, Victoria, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Cd. Mante surtiendo en la actualidad -- a más de 1 millón de consumidores.

Las actividades económicas en el Estado reciben un fuerte apoyo del sector comunicaciones y transportes, tratado enseguida.

CARRETERAS.- Tamaulipas es considerada como una de las entidades mejor comunicadas con el resto del país e internacionalmente.- Para Febrero de 1982, se contaba con 6,182 Km. de caminos de estos el 47% correspondía a caminos pavimentados, el 48% a caminos revestidos y el 5% a caminos de terracería. Las acciones del sector en esta materia se han enfocado principalmente a la realización de caminos revestidos,-

ya que en el período de 1972-1982 la red se quintuplicó con el subsecuente beneficio de las comunidades rurales.

FERROCARRILES.- Se tiene en el Estado una red ferroviaria - de 894 Km. lo que representa el 3.6% del total nacional. Los Puentes --- Internacionales de la entidad conectan con el ferrocarril norteamericano permitiendo la importación estatal y nacional, la red asegura una aceptable comunicación entre las poblaciones más importantes de la Entidad.

COMUNICACION AEREA.- El Estado de Tamaulipas es la única Entidad Federativa que cuenta con 5 aeropuertos destinados para vuelos -- civiles, comerciales e internacionales. Dispone de 4 aeropuertos de nivel internacional localizados en Tampico, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, contando con uno en Cd. Victoria para vuelos de corto alcance. Ca be mencionar que casi todos los municipios cuentan con aeropiastas.

PUERTOS.- El Puerto de Tampico es el más importante del país. Se le considera como el primer puerto de México por su movimiento marítimo y por estar dotado de adecuada infraestructura. Existen en este puerto 30 líneas navieras internacionales que prestan servicio marítimo de altura a diversas partes del mundo. Además existen 2 puertos pesqueros:-- el de La Pesca, Mpio. de Soto la Marina y el de Mezquital, Mpio. de Matamoros, ambos en proceso de construcción, que sirven como puertos de abrigo a las embarcaciones foráneas.

TELECOMUNICACIONES.- El Estado cuenta con 80 oficinas telegráficas proporcionando servicio a 70 localidades, 33 oficinas telefónicas que están incorporadas a la red telegráfica para dar servicio a pequeñas poblaciones ejidales del Estado.

TELEFONO.- Para 1980 existían 141,704 aparatos telefónicos - y 68,382 líneas en la entidad. Para este mismo año el 53% de los municipios que conforman la entidad contaban con este servicio estando constituidos por 24 administraciones y 7 sucursales.

RADIO Y TELEVISION.- En el Estado operan 4 estaciones de televisión que producen sus propios programas, asimismo existen en repetidoras. El sistema de radio-gobierno entrelaza a todos los municipios teniendo un total de 49 estaciones de onda corta. Para 1980 existían además 31 radiodifusoras en banda normal y 4 de frecuencia modulada.

PRENSA.- En el Estado se editan 40 periódicos y 20 revistas.

OBRAS PUBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.- Se desarrollan labores de planeación, construcción, ampliación, conservación y mantenimiento de edificios y espacios públicos, así como servicios urbanos-necesarios. Los principales problemas del sector son, la tenencia de la tierra y los servicios de infraestructura urbana y rural, destacando el de agua potable, alcantarillado y vivienda.

3.5- SECTORES SOCIALES.

Los indicadores de salud pública en el Estado se consideran satisfactorios en relación a la media nacional. La tasa de morbilidad general en el Estado ha logrado disminuir del 14.8% en 1970 a 6.3% en 1978 por cada 1,000 habitantes. Para 1980, existen en el Estado 212 unidades médicas del sector público, de las cuales 80 pertenecen a la S.S.A., 74 al I.M.S.S. y 9 a la Junta de Asistencia Social. De la población total del Estado, un 44.1% es atendida por la S.S.A. 30% por el I.M.S.S., 11.7% por el I.S.S.S.T.E. y un 14.2 % por instituciones privadas.

Los indicadores reflejan que existe un médico por cada 1,518 habitantes, y una cama para 669 habitantes y en los dos casos son inferiores a los mismos indicadores a nivel nacional.

Tomando en cuenta la frecuencia con la que la población - ingiere nutrientes como carne, huevos, leche pescado y pan de trigo, - aproximadamente 63% de los habitantes en el Estado consumen cantidades aceptables de dichos alimentos. Al estimar el mismo índice de alimentación a nivel nacional se observa que es de 54%, inferior al que se --

registra en el Estado. Sin embargo se encuentran marcadas diferencias entre los municipios petroleros y fronterizos y aquellos del centro y suroeste de la Entidad.

En relación a la vivienda, el notable crecimiento y la constante migración hacia los centros urbanos han determinado el de siquilibrios que existe entre la oferta y la demanda. Por otra par te el área rural presenta insuficiencias en cuanto al número y la calidad de la misma.

De acuerdo a los resultados preliminares del X Censo de Población y Vivienda de 1980, la Entidad contaba con 378,020 -- viviendas, que representaba el 3.09% del total del país. De éstas el 62.9% estaban ocupadas por sus propietarios y el resto eran alquila das, tal situación no se ha alterado en los últimos diez años. Se observa que generalmente existe un porcentaje mayor de viviendas -- propias en las áreas rurales que en las urbanas debido fundamentalmente al costo de los terrenos fraccionados.

La densidad habitacional para el año 1980 fué de 5.09% hab. por vivienda, inferior a la registrada en 1970 que fué de --- 5.48/hab. por vivienda. Sin embargo este indicador agregado no mues tra el déficit habitacional global existente, necesario de medir en su magnitud para definir estrategias. Utilizando la densidad de ocu pación de la vivienda según la distribución por número de cuartos y ocupantes se estimó para 1970 un déficit cuantitativo de 19.2% equiva lente a 77,751 viviendas. Al tomar en cuenta varios indicadores sobre la calidad de la vivienda para el mismo año se calculó un déficit de 39.9%, es decir 106,173 viviendas de un total de 266,032. Durante --- 1970-80 se construyeron 111,968 viviendas, es decir un incremento de 42%. Ahora bien, si considera el aumento de población en el decenio - y los déficit cualitativo y cuantitativo de 1970, las condiciones no se han mejorado sustancialmente respecto al problema habitacional que prevalecía y quizá por las fuertes tasas inflacionarias, particularmente en materiales de construcción y el deterioro de los ingresos - reales sea más difícil obtener actualmente una casa.

Para resolver las necesidades habitacionales en 1980 se necesitarían aproximadamente 385,000 viviendas considerando una densidad de ocupación de 5 personas por vivienda, es decir el problema para lograr satisfacer el déficit aún persiste, y será necesario con jugar la formación de profesionistas y técnicos no solo en la rama de construcción, sino en otras como las de planeación de los asentamientos humanos, para conseguir bajar el costo social del proceso de urbanización.

Los anteriores indicadores de bienestar social resaltan la problemática del proceso de urbanización que requerirán solución. Para ello será necesario la formación de recursos humanos calificados para analizar, proponer alternativas y formular programas que conlleven a elevar las condiciones mínimas que garanticen el bienestar de la sociedad en la entidad.

3.6- PERSPECTIVAS

A continuación se esboza el desarrollo previsible que a través del estudio de los sectores productivos, de apoyo y de bienestar social se llegan a detectar.

La producción de granos en nuestro Estado ha llegado a representar cantidades significativas para el abasto nacional y se espera que continúe dicha tendencia, pro la importancia que ello tiene en términos de cumplir con las grandes directrices que en el país se han fijado. No ocurre lo mismo con la ganadería debido esencialmente a la inseguridad de la tenencia de la tierra, habiéndose originado una contracción de las inversiones. Esto trae consigo que la explotación pecuaria no se intensifique al ritmo necesario para satisfacere la demanda de los alimentos de origen animal.

La silvicultura ha carecido de dinamismo por falta de apoyo para el aprovechamiento de los recursos potenciales que se encuentran en la entidad.

La producción pesquera ha tenido un ritmo de crecimiento

muy acelerado. Sin embargo ello no quiere decir que se están aprovechando actualmente las vastas superficies potenciales que se encuentran en el litoral, la plataforma continental y en las presas, ríos y lagunas. En apoyo al Sistema Alimentario Mexicano la explotación pesquera en Tamaulipas deberá de recibir un mayor impulso en lo que se refiere a lo financiero y técnico para lograr contribuir a satisfacer los objetivos trazados nacionalmente.

Si bien el proceso de industrialización en el Estado -- había sido lento, en la última década y sobre todo recientemente se aprecia un despegue inusitado debido a factores favorables como la abundancia de mano de obra no calificada, apoyo crediticio, disponibilidad de energéticos, estímulos fiscales y la localización misma.

La actividad turística se ha visto incrementada no solo por el flujo de extranjeros que transitan el Estado hacia el interior del país, sino por el establecimiento de varias empresas que han --- creado las condiciones lo suficientemente atractivas como para propiciar el turismo en la propia entidad. El mercado potencial es amplio y dado que Tamaulipas posee diversos atractivos dicha actividad puede constituirse en prioritaria en el futuro.

La provisión de una infraestructura adecuada constituye el factor básico para el desarrollo y convierten a los sectores -- de apoyo en el sustento mismo para conseguir más oportunidades de empleo, elevar la producción y mejorar las condiciones de bienestar social.

Se aprecia que tanto en términos de intercambio de bienes como en personal ocupado, existe un amplio mercado en la entidad que al elevarse los niveles de ingreso per cápita podrán extenderse -- considerablemente.

Debido a las múltiples y complejas repercusiones que -- han surgido en el proceso de urbanización en Tamaulipas, se avisa la necesidad de canalizar cuantiosos recursos si se desea conseguir un equilibrio sobre el desarrollo socioeconómico con el espacio territorial.

De igual manera el sistema financiero habrá de fortalecerse sobre todo el público para orientar la política de desarrollo.

Como objetivo social se busca una vida no solo más digna sino mejor para todos los habitantes mediante una política de desarrollo sostenido que logre superar los índices de equidistribución del ingreso.

Una de las formas para poder optar a elevar la calidad de vida de la población es ofrecer educación a la población. En Tamaulipas más de 600,000 personas se encuentran estudiando siendo este un verdadero logro del sistema educativo. Sin embargo, por las propias exigencias del mercado ocupacional como por las perspectivas de mejores niveles de vida, existe una demanda creciente de educación a todos los niveles.

Las condiciones que prevalecen en relación a los servicios de salud pública son favorables. Se ha logrado ampliar la cobertura de las instituciones de asistencia médica, reducir los índices de mortalidad y mediante campañas sanitarias erradicar algunas enfermedades.

Para concluir, los diversos factores por los cuales el futuro socioeconómico de la entidad es promisorio son los siguientes: la presencia de importantes yacimientos de hidrocarburos: su dotación de recursos naturales, acceso a 420 Km. de costa; las obras de capital social básicas existentes; y la disponibilidad de mano de obra así como de oferta creciente de recursos humanos calificados.

3.7.- OFERTAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA.

En las 32 carreras que se ofrecen en esta área, se concentra una población estudiantil de 3,900 alumnos. Durante los últimos 10 años se ha triplicado la matrícula. A continuación se enuncian las 6 carreras programadas: por la Universidad Autónoma de Tamaulipas,

Ingeniero en Sistemas de Abastecimiento de Aguas, en el Proyecto de Nuevos Centros de Educación Superior, Licenciado en Economía Industrial; por el Instituto Tecnológico de Cd. Madero, Ingeniero Industrial en Informática; por el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, Ingeniero Industrial en Electricidad e Ingeniero Industrial; por el Instituto Tecnológico de Cd. Victoria es una la opción, Arquitectura.

Para 1991 se espera una matrícula de 7,000 alumnos de acuerdo al modelo lineal, lo que significa un incremento de 3,100, - que de acuerdo al promedio actual de alumnos por carrera podrán repartirse a razón de 230 alumnos entre las 6 carreras programadas y el resto en las existentes. Los resultados del modelo cuadrático -- aunque estadísticamente aceptable son bajos, por lo que se optó -- por la otra alternativa que aparece más congruente con las proyecciones de matrícula en el subsistema tecnológico. Cabe destacar la necesidad de impulsar no solo más carreras, sino mayor matrícula en las existentes.

IV.- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA APERTURA O REORIENTACION DE NUEVAS CARRERAS, .

4.1- ALTERNATIVA PARA LA APERTURA DE CARRERAS.

Es relevante hacer notar que el panorama detectado de carreras no contempladas ha resultado mucho más amplio de lo que inicialmente se esperaba. Los vacíos fueron sustanciales en lo que respecta al conocimiento básico, como fundamento del desarrollo científico y tecnológico, así como del desarrollo cultural. Por lo tanto, el problema de ampliar el número de carreras ofrecidas para dar cabida a la creciente demanda a nivel superior, reside en seleccionar -- cuales serán más urgentes para la región. De lo anterior se desprende, que no es una salida racional el continuar con la incidencia y repetición que implica el abrir planteles que imparten carreras ya existentes en la entidad, como ha sucedido hasta la fecha.

Para seleccionar las nuevas carreras se requiere:

- 1.- Conocer los recursos naturales actuales y potenciales de la entidad, sus características económicas, políticas, sociales y culturales a fin de señalar sus perspectivas de desarrollo y en base a estas detectar la demanda de recursos humanos adecuados actuales y futuros.
- 2.- Analizar el mercado ocupacional actual y potencial, como fundamento para la definición del perfil profesional y la estructura curricular de cada carrera.
- 3.- Determinar el grado de concordancia entre los requerimientos y la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para cada carrera.
- 4.- Asentar las políticas y lineamientos que regirán a la educación superior en el próximo decenio, lo cual permite jerarquizar prioridades en la formación de recursos humanos de alto nivel.

4.2 - CARRERAS CONTEMPLADAS POR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR EN INGENIERIA EN EL ESTADO.

- a)- *Diseño Industrial.*- Orientado al diseño y desarrollo de maquinaria y herramientas utilizadas en el proceso de transformación y manufactura, así como la investigación y elaboración de nuevos productos.
- b)- *Ingeniero Minero.*- Se dedicará a la exploración y explotación de los recursos minerales, metálicos y no metálicos de la entidad.
- c)- *Ingeniero Metalúrgico.*- Capacitado en la proyección, montaje y funcionamiento de plantas metalúrgicas y abocado a la formulación y análisis de aleaciones y control de calidad.
- d)- *Ingeniero Textil.*- Capacitado para la producción de fibras, elaboración de hilos, confección de tejidos, diseño y estampado de telas y producción de prendas.
- e)- *Ingeniero en Aeronáutica.*- Abocado a dos grandes campos :El Control de vuelos y la navegación, así como el mantenimiento de unidades y adecuación de las mismas a usos prácticos específicos (fumigación, transporte especial, etc).
- f)- *Ingeniero en Comunicaciones y Transmisiones.*- Realizará actividades de diseño, construcción, instalación, operación y conservación de sistemas de comunicación (teléfono, telegrafo, télex, radares, microondas, etc.).

- g) - Ingeniero en Refrigeración.- Orientado al diseño y mantenimiento de los equipos frigoríficos para usos industriales, comerciales y habitacionales.*
- h) - Radiólogo Industrial.- Dirigido a la detección de fisuras y errores en la soldadura de equipos industriales, ductos y tanques de almacenamiento.*

VI.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA PARA UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR.

6.1 - ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL SISTEMA NACIONAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS.

PROGRAMA 4Y

Vincular la educación propedéutica y terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.

SUBPROGRAMA 4Y 06

Desarrollar la educación tecnológica industrial y de servicios de -- nivel medio superior.

PROYECTO 4Y 06 01 *Formación de profesionales de nivel medio superior.*

Actividades y Acciones.

01.1 *Atención a alumnos escolarizados.*

- 01.1.1 *Inducción a alumnos*
- 01.1.2 *Enseñanza teórica*
- 01.1.3 *Enseñanza práctica*
- 01.1.4 *Renumeraciones por servicios personales*
- 01.1.5 *Proyectos de desarrollo*

01.2 *Atención a alumnos no escolarizados*

- 01.2.1 *Asesoría académica*
- 01.2.2 *Renumeraciones por servicios personales*
- 01.2.3 *Proyectos de desarrollo*

SUBPROGRAMA 4Y 09

Fortalecer a nivel regional la educación tecnológica superior.

PROYECTO 4V 09 02 *Formación de profesionales de nivel superior.*

Actividades y Acciones.

02.1 *Atención de alumnos escolarizados.*

- 02.1.1 *Inducción a alumnos*
- 02.1.2 *Enseñanza Teórica*
- 02.1.3 *Enseñanza Práctica*
- 02.1.4 *Titulación*
- 02.1.5 *Remuneraciones por servicios personales*
- 02.1.6 *Proyectos de desarrollo.*

02.2 *Atención de alumnos no escolarizados.*

- 02.2.1 *Asesoría académica*
- 02.2.2 *Remuneraciones por servicios personales*
- 02.2.3 *Proyectos de Desarrollo*

PROYECTO 4V 09 03 *Formación de profesionales a nivel posgrado.*

Actividades y Acciones.

03.1 *Atención de alumnos escolarizados.*

- 03.1.1 *Enseñanza teórica*
- 03.1.2 *Enseñanza práctica*
- 03.1.3 *Asesoría Académica*
- 03.1.4 *Titulación*
- 03.1.5 *Remuneraciones por servicios personales*
- 03.1.6 *Proyectos de desarrollo*

PROYECTO 4V 09 04 *Investigación*

Actividades y Acciones

04.1 Investigación Tecnológica

04.1.1 Remuneraciones por servicios personales

04.1.2 Proyectos de desarrollo

04.2 Investigación educativa

04.2.1 Remuneraciones por servicios personales

04.2.2 Proyectos de desarrollo

04.3 Mantenimiento de instalaciones y equipo

04.3.1 Operación

04.3.2 Proyectos de Desarrollo

PROYECTO 4Y 09 05 Extensión Educativa

Actividades y Acciones

05.1 Vinculación con el sector productivo.

05.1.1 Bolsa de trabajo

05.1.2 Educación continua

05.1.3 Seguimiento de egresados

05.1.4 Vinculación con la industria

05.1.5 Remuneraciones por servicios personales

05.1.6 Proyectos de desarrollo

05.2 Servicio Social

05.2.1 Operación

05.2.2 Remuneraciones por servicios personales

05.2.3 Proyectos de desarrollo

05.3 Promoción deportiva y cultural

- 05.3.1 Promoción deportiva
- 05.3.2 Difusión Cultural
- 05.3.3 Remuneraciones por servicios personales
- 05.3.4 Proyectos de desarrollo

05.4 Fuentes de financiamiento externo

- 05.4.1 Remuneraciones por servicios personales

05.5 Difusión e Información

- 05.5.1 Difusión
- 05.5.2 Remuneraciones por servicios personales
- 05.5.3 Proyectos de desarrollo

05.6 Mantenimiento de instalaciones y equipo

- 05.6.1 Operación
- 05.6.2 Proyectos de desarrollo

PROYECTO 4V 09 06 Actualización y Especialización de Recursos Humanos para
la Educación

Actividades y Acciones.

06.1 Actualización y especialización de docentes.

- 06.1.1 Actualización y especialización de profesores
- 06.1.2 Actualización y especialización de técnicos docentes
- 06.1.3 Actualización y especialización de investigadores

06.2 Actualización y especialización de no docentes

- 06.2.1 Directivos
- 06.2.2 Administrativos
- 06.2.3 Servicios

PROYECTO 4Y 09 07 Planeación y Administración

Actividades y Acciones

07.1 Administración de la docencia

- 07.1.1 División de estudios técnicos
- 07.1.2 División de estudios superiores
- 07.1.3 Tecnología Educativa
- 07.1.4 División o centro de graduados
- 07.1.5 Remuneraciones por servicios personales

07.2 Administración de la extensión

- 07.2.1 Remuneraciones por servicios personales

07.3 Dirección

- 07.3.1 Dirección de la Institución
- 07.3.2 Subdirección Técnica
- 07.3.3 Subdirección Administrativa
- 07.3.4 Remuneraciones por servicios personales.

07.4 Planeación

- 07.4.1 Informática
- 07.4.2 Desarrollo
- 07.4.3 Construcción
- 07.4.4 Remuneraciones por servicios personales
- 07.4.5 Proyectos de desarrollo

07.5 *Administración y servicios al personal*

- 07.5.1 *Selección e integración*
- 07.5.2 *Información y servicios*
- 07.5.3 *Control de personal*
- 07.5.4 *Remuneraciones por servicios personales*
- 07.5.5 *Proyectos de desarrollo*

07.6 *Administración de recursos financieros*

- 07.6.1 *Compras y suministros*
- 07.6.2 *Activo fijo*
- 07.6.3 *Control del presupuesto*
- 07.6.4 *Remuneraciones por servicios personales*
- 07.6.5 *Proyectos de desarrollo*

07.7 *Mantenimiento de instalaciones y equipo*

- 07.7.1 *Operación*
- 07.7.2 *Remuneraciones por servicios personales*
- 07.7.3 *Proyectos de desarrollo*

07.8 *Obra Editorial*

- 07.8.1 *Operación*
- 07.8.2 *Remuneraciones por servicios personales*
- 07.8.3 *Proyectos de desarrollo*

• 07.9 *Control escolar*

- 07.9.1 *Operación*
- 07.9.2 *Remuneración por servicios personales*
- 07.9.3 *Proyectos de desarrollo*

PROYECTO 4Y 09 08 *Apoyo a la Docencia*

Actividades y Acciones.

08.1 Centro de Información

- 08.1.1 Operación del centro de información
- 08.1.2 Remuneraciones por servicios personales
- 08.1.3 Proyectos de desarrollo

08.2 Centro de Cómputo

- 08.2.1 Operación del centro
- 08.2.2 Remuneraciones por servicios personales
- 08.2.3 Proyectos de desarrollo

08.3 Orientación Educativa

- 08.3.1 Asesoría Pedagógica
- 08.3.2 Asesoría Psicológica
- 08.3.3 Remuneraciones por servicios personales
- 08.3.4 Proyectos de desarrollo

08.4 Elaboración de material bibliográfico

- 08.4.1 Elaboración de libros
- 08.4.2 Elaboración de apuntes
- 08.4.3 Elaboración de manuales de prácticas

08.5 Elaboración de material didáctico

- 08.5.1 Operación

08.6 Servicios Estudiantiles

- 08.6.1 Servicios médicos
- 08.6.2 Crédito educativo
- 08.6.3 Remuneraciones por servicios personales
- 08.6.4 Proyectos de desarrollo

08.7 Mantenimiento de instalaciones y equipo

08.7.1 Operación

08.7.2 Proyectos de desarrollo

6.2 DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS BASICOS

Son el conjunto organizado de labores institucionales cuyas características principales son:

- A)- Su realización tiene una periodicidad definida (diaria, semanal, mensual, bimestral, semestral, etcétera) y -- constituye rutinas pre-establecidas de trabajo.
- B)- Su realización constituye el mínimo de operación necesario para mantener en marcha las funciones básicas de -- cada institución. De esto se genera el carácter de obli-- gatoriedad de los procedimientos básicos.

El proposito último de la inclusión de estos en la Estructu-- ra Programática, es promover la conformación del Manual de Procedimientos en cada Institución del Sistema.

Considerando que la realización de esos procedimientos es -- ineludible en cada dependencia, una vez integrados estos en un manual, se-- facilitaría la identificación de los costos fijos de la operación de cada institución y esto a su vez permitiría una determinación ágil y veraz del Subsidio de operación.

6.3 CATALOGO DE UNIDADES DE MEDIDA

A continuación se presentan las unidades de medida que serán utilizadas para cuantificar las metas de los procedimientos básicos. Las de los proyectos de desarrollo serán determinadas por los Institutos. Es difícil que un procedimiento puede representarse exactamente con una sola unidad de medida, requiriéndose generalmente varias unidades para tener una idea completa de los logros alcanzados. Sin embargo, por simplicidad en esta primera etapa, se ha buscado minimizar las unidades de medida por procedimiento.

PROYECTO 4Y 06 01 Formación de Profesionales de Nivel Medio Superior.

01.1 Atención de alumnos escolarizados.

PROCEDIMIENTO BASICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
01.1.1 Inducción de <u>Alu</u> <u>nos</u>	Alumno Inducido	Alumnos que se atienden en el programa de inducción.
01.1.2 Enseñanza Teórica	Horas frente a grupo. Alumno - Atendido	Horas de enseñanza teórica de total de cursos en una semana, multiplicado por el número de semanas a trabajar en el semestre. Se considera alumno atendido a la población escolar del <u>se</u> <u>mestre</u> .
01.1.3 Enseñanza Práctica	Horas-práctica	Horas de laboratorio o taller del total de cursos a la semana multiplicadas por el número de semanas del semestre.

01.1 ² Atención de alumnos no escolarizados.

01.2.1 Asesoría Académica Horas-Asesoría

Total de horas comisionadas a asesoría de Tecnológico abierto a la semana multiplicadas por las semanas del semestre.

PROYECTO 4Y 09 02 Formación de Profesionales de Nivel Superior.

02.1 Atención de alumnos Escolarizados

02.1.1 Inducción de Alumnos. Alumno inducido

Alumnos que se atienden en el programa de inducción.

02.1.2 Enseñanza Teórica Horas frente a-grupo-Alumno -- atendido

Total de horas de enseñanza teórica del total de cursos en una semana multiplicado por el número de semanas de trabajo en el semestre.

Se considera alumno atendido a la población escolar del semestre.

02.1.3 Enseñanza Práctica Hora-práctica

Horas de laboratorio taller del total de cursos a la semana, multiplicadas por el número de semanas al semestre.

02.1.4 Titulación Titulados

Egresados que presentan exámen profesional al semestre.

02.2 Atención de Alumnos No Escolarizados.

02.2.1 Asesoría Académica Horas Asesoría

Horas dedicadas a asesoría en una semana por el número de semanas del semestre.

PROYECTO 4Y 09 03 Formación de Profesionales a Nivel Posgrado.

03.1 Atención de Alumnos escolarizados.

03.1.1 Enseñanza Teórica	Horas frente a grupo. Alumno atendido.	Horas de clase a la semana multiplicadas por el número de semanas al semestre. Se considera alumno atendido a la población escolar del semestre.
03.1.2 Enseñanza Práctica	Horas práctica	Horas de taller o laboratorio del total de cursos a la semana, multiplicadas por el número de semanas al semestre.
03.1.3 Asesoría Académica	Horas asesoría	Total de horas asignadas a asesoría a la semana multiplicadas por el número de semanas al semestre.
03.1.4 Titulación	Titulados	Egresados que presentan exámen de grado al semestre.

PROYECTO 4Y 09 04 Investigación

04.1 Investigación Tecnológica		En estas actividades las unidades de medida las especificará el Instituto en función de los proyectos de desarrollo que presenta.
04.2 Investigación Educativa		
04.3 Mantenimiento de Instalaciones y Equipo		
04.3.1 Operación	Laboratorio atendido	Cantidad de laboratorios a los que se proporciona mantenimiento de equipo y edificio en el Semestre.

PROYECTO 4V 09 05 Extensión Educativa

05.1 Vinculación con el Sector Productivo

05.1.1 Bolsa de Trabajo	Egresados colocados	Número de egresados que consiga empleo por intervención del Instituto durante el semestre.
05.1.2 Educación Continua.	Número de cursos	Cursos impartidos por el Instituto para el público en general, al semestre.
05.1.3 Seguimiento de Egresados	Egresados localizados	Son los egresados localizados adicionalmente durante el semestre.
05.1.4 Vinculación con la Industria	Evento realizado	Se considera un evento a una práctica profesional o a una visita a la Industria.

05.2 Servicio Social

05.2.1 Operación	Número de prestante	Considerándose únicamente los que hayan concluido el servicio en el semestre.
------------------	---------------------	---

05.3 Promoción Deportiva y Cultural

05.3.1 Promoción Deportiva	Número de participantes	Considerándose los que practican sistemáticamente un deporte acudiendo a su instructor - por lo menos dos veces a la <u>semana</u> .
----------------------------	-------------------------	--

05.3.2 *Difusión Cultural* *Eventos realizados* *Considerándose evento a la presentación de: una obra teatral, una proyección cinematográfica, un espectáculo de danza, una -- audición, etc.*

05.5 *Información y Distribución*

05.5.1 *Difusión* *Número de ejemplares* *Se debe considerar el tiraje total de los distintos órganos -- existentes en el Tecnológico -- durante el semestre.*

05.6 *Mantenimiento de Instalaciones y Equipo*

05.6.1 *Operación* *Local atendido* *Cantidad de locales o instalaciones usados en la extensión, a -- los que se le proporciona servicio de mantenimiento.*

PROYECTO 4Y 09 06 *Actualización y Especialización de Recursos Humanos para la Educación.*

06.1 *Actualización y Especialización de Docentes*

06.1.1 *Actualización y Especialización de -- Profesores* *Profesor Atendido* *Número de profesores que participan en algún programa de actualización o especialización -- durante el semestre.*

06.1.2 *Actualización y Es-* *Técnico Docente* *Número de Técnicos docentes que*
atendido *participan en algún programa.*

06.1.3 Actualización y Espe Investigador aten Número de Investigadores que
cialización de Inves dido. participan en algún programa.
gadores.

06.2 Actualización y Especialización de No Docentes.

06.2.1 Directivos Directivo Atendi- Número de directivos que par
do. ticipan en algún programa de
actualización o especializa--
ción en el Semestre.

06.2.2 Administrativos Administrativo -- Número de administrativo que-
atendido participan en algún programa
en el semestre.

06.2.3 Servicios Empleado de ser- Número de empleados de servi-
vicios atendido cios que participan en algún
programa.

PROYECTO 4V 09 07 Planeación y Administración.

En este proyecto no se incluyen unidades de medida, puesto que su evaluación -
se realiza directamente en la Dirección General de Institutos Tecnológicos, -
por los resultados de la gestión de los departamentos correspondientes, y en -
el Instituto a través del logro de las metas de los otros proyectos.

Los gastos de operación deben reportarse en las evaluaciones.

PROYECTO 4V 09 08 Apoyo a la Docencia

08.1 Centro de Información

08.1.1 Operación Número de volume- Total de volúmenes existentes
nes en el Centro de Información.

08.2 Centro de Cómputo

08.2.1 Operación Horas-máquina Considerándose exclusiva-
mente el total de las ho-
ras que trabaja la compu-
tadora en el semestre.

08.3 Orientación Educativa

08.3.1 Asesoría Pedagógica Alumno atendido Será el total de alumnos --
que reciben directamente -
dicha asesoría.

08.3.2 Asesoría Psicológica Alumno atendido Será el total de alumnos -
atendidos en forma personal
en el semestre.

08.4 Elaboración de Material Bibliográfico

08.4.1 Elaboración de Libros Texto elaborado Se refiere al texto escrito
en forma original por perso-
nal del Instituto y que se
concluyó durante el semes-
tre aunque no se haya impre-
so.

08.4.2 Elaboración de Apuntes Apunte elaborado Apuntes elaborados por per-
sonal del Instituto y con-
cluidos durante el semestre.

08.4.3 Elaboración de Manua- Manual elaborado Se considerán los manuales -
les de Prácticas de prácticas cuya elaboración
o actualización fue realiza-
da por eprsonal del Institu-
to y concluida en el Semes-
tre.

08.5 Elaboración de Material Didáctico

08.5.1 Operación Prototipo elaborado Se incluyen todos los mode-
los elaborados en el semes-
tre aunque sean repetitivos.

08.6 Servicios Estudiantiles

08.6.1 Servicios médicos Consultas atendi- Número de consultas médicas
das das que se atienden al semestre.

08.6.2 Crédito Educativo

Número de Becas

Se consideran únicamente las becas administradas por el Instituto, aunque no sean otorgadas por la S.E.P.

08.7 Mantenimiento de Instalaciones y Equipo

08.7.1 Operación

Laboratorio o taller atendido

Cantidad de laboratorios o talleres a los que se proporciona mantenimiento durante el semestre.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas. Incluye Materiales de Administración, productos para alimentación; materias primas y materiales para la producción y la construcción; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos.

CONCEPTO: 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de material de oficina, de limpieza, didáctico y de impresión, necesarios para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la prestación de los servicios públicos. Este concepto comprende de las siguientes partidas:

2101 MATERIAL DE OFICINAS.- *Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería en general útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo formas, libretas, tintas, blocks, limpiatipos y otros productos similares. Esta partida incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos, valijas, etc. Utilizados en las oficinas de correos y telégrafos, para el desempeño de sus funciones.*

2102 MATERIAL DE LIMPIEZA.- *Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.*

2103 MATERIAL DIDACTICO Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en cualquier actividad educativa, tales como: libros, revistas, periódicos, mapas, planos, publicaciones, material audiovisual y en general todo tipo de material propio para la enseñanza que se requiera en las oficinas, escuelas, talleres, bibliotecas etc.

2104.-MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION.- Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación tales como: papel, xerox, fijadores, tintas, pastas etc.

CONCEPTO: 2200 ALIMENTACION Y UTENSILIOS.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasados, incluyendo los utensilios necesarios para el servicio de alimentación.
Este concepto comprende las siguientes partidas:

2201 ALIMENTACION DE PERSONAS.- Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de alimentación y bebidas de cualquier naturaleza en estado natural o envasados. Incluye los pagos en efectivo para que el mismo fin se proporcionen al personal

2202 ALIMENTACION DE ANIMALES.- Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios, para la mantención de animales propiedad o bajo el cuidado de la Administración Pública Federal, tales como forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, etc.

2203 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.- Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como vajillas, cubiertos, baterías de cocina, etc.

CONCEPTO 2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas, refacciones, herramientas y accesorios menores, menores necesarios para la producción o para los fines propios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal este concepto comprende las siguientes partidas:

2301 MATERIAS PRIMAS.- Asignaciones destinadas a la adquisición de materias primas en estado natural, semitransformadas o acabadas, de naturaleza vegetal, animal y mineral, necesarias para la producción y elaboración que se requieran, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este capítulo.

2302 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.- Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo necesarias para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas o productivas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se entenderán como tales, las que reúnan las siguientes características: su período de duración igual o menor al del ejercicio fiscal: relativo bajo costo unitario y dificultad para el control en inventarios. Excluye las refacciones, accesorios y herramientas señaladas en las partidas 5501 y 5502

CONCEPTO 2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de bienes e inmuebles - Este concepto comprende las siguientes partidas:

- 2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION.- Asignaciones a la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, y mantenimiento de todo tipo de muebles e inmuebles; tales como: cemento ladrillo, yeso, varilla, cal, arena, tabique, madera, clavos, tanquetes, pinturas, barnices, etc.
- 2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.- Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de estructuras y manufacturas que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de toda clase de muebles e inmuebles, tales como: postes, torres, ventanas, herrajes, puertas, cristales, tanques lavabos, fregaderos, inodoros, tuberías, y otro tipo de accesorios necesarios para los mismos fines.
- 2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS.- Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las Obras Públicas y Bienes Inmuebles que se requieran, tales como: Alfombras, tapices, pisos, persianas, etc., distintos a los clasificados en las partidas 2401 y 2402:
- 2404 MATERIAL ELECTRICO.- Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico, tales como: cables-interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, alambres, lámparas, y efectos que requieran las líneas de transmisión telegráficas, telefónicas y de telecomunicaciones sean aéreas, subterráneas o submarinas, igualmente para la adquisición de efectos necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, etc.

CONCEPTO 2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.-
Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de productos -
químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como -
toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio --
que requieran las dependencias y entidades de la Administración Pú
blica Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas.

- 2501 SUSTANCIAS QUIMICAS.- Asignaciones destinadas a la adquisi--
ción de toda clase de sustancias químicas, tales como: reac--
tivos, ácidos, éteres, fluoruros, fosfato, nitrato, óxidos,-
alquinos, etc.
- 2502 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES.- Asignaciones destina--
das a la adquisición de este tipo de productos y cuyo estado
de fabricación se encuentra terminado, y que requieran las -
dependencias y entidades de la Administración Pública Fede--
ral para los usos propios, tales como: fertilizantes, comple--
jos e inorgánicos, fungicidas, herbicidas, raticidas, etc.
- 2503 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.- Asignaciones destina--
das a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos -
de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas,-
medicinas de patente, medicamentos, sueros plasma, oxígeno,-
etc.
- 2504 MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS.- Asignaciones destinadas a
la adquisición de toda clase de materiales suministros médi--
cos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, con--
sultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas
gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, len--
tes, etc.

2505 MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.- Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros utilizados en los laboratorios: médicos, químicos, de investigación fotográficos, cinematográficos, etc., tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, tanques de revelado; materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, etc., y animales para experimentación.

CONCEPTO 2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y ADITIVOS.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo que se requieran para el funcionamiento y presentación de los servicios propios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas:

2601 COMBUSTIBLES.- Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en esta líquido o gaseoso crudos o refrigerados tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.

2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS.- Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, etc.

CONCEPTO 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos que requieran las dependencias y entidades de la administración Pública Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas:

2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS.- Asignación destinada a la adquisición de toda clase de ropa elaborada y sus accesorios; ca misas, pantalones, trajes, calzado; todo tipo de uniformes y sus accesorios; insignias, distintivos, emblemas, banderas, -- banderines, y todo tipo de blancos, batas, colchas, sabanas, -- fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones, colchone -- tas, etc.

2702 PRENDAS DE PROTECCION.- Asignaciones destinadas a la adquisi -- ción de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales espe -- ciales, cascos, chalecos blindados, caretas antigás para usos -- diversos, lentes, cinturones, etc.

2703 ARTICULOS DEPORTIVOS.- Asignaciones destinadas a la adquisi -- ción de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balo -- nes, redes, trofeos, raquetas, guantes, etc.

CONCEPTO 2800 MATERIALES EXPLOSIVOS Y DE SEGURIDAD PUBLICA

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y -- sustancias explosivas y de seguridad pública que requieran los fines -- propios de las dependencias y entidades de la Administración Pública -- Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas:

2801 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.- Asignaciones destinadas -- a la adquisición de sustancias explosivas, tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitro, amatol, tettil, fulminantes, -- etc.

CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de -- servicios indispensables para el funcionamiento de las dependencias y -- entidades de la Administración Pública Federal y que se contraten a -- particulares o a Instituciones del propio sector público. Incluye ser -- vicios básicos tales como: Postal, telegráfico, telefónico, energía y -- agua, alquileres; asesorías, estudios e investigaciones, comercial y --

y bancario; mantenimiento, conservación e instalación; de difusión e información; así como otros servicios oficiales y especiales, para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.

CONCEPTO 3100 SERVICIOS BASICOS.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.- Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, de energía eléctrica y de agua. Este concepto comprende las siguientes partidas:

- 3101 SERVICIO POSTAL.- Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el desempeño de sus funciones oficiales.
- 3102 SERVICIO TELEGRAFICO.- Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios telegráfico nacional e Internacional que utilicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el desempeño de sus funciones oficiales.
- 3103 SERVICIO TELEFONICO.- Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio telefónico nacional e internacional que utilicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el desempeño de sus funciones oficiales.
- 3104 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.- Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica requerida por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su funcionamiento.
- 3105 SERVICIO DE AGUA POTABLE.- Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable que requieran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CONCEPTO 3200 SERVICIOS DE ARENDAMIENTO.- Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir los gastos de arrendamiento de edificio y locales, -- terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros arrendamientos especiales; así mismo, incluye los servicios de subrogaciones que requieran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas:

3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.- Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de maquinaria y equipo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal requieran, tales como: fotocopiadoras, equipo de computación, plataformas, petroleras.

3204 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS.- Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de vehículos, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal requieran en el desempeño de sus funciones oficiales incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

CONCEPTO 3400 - SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO.- Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir los servicios de almacenaje, embalaje y envase, fletes y maniobras: así como los servicios bancarios y de seguros, pago de impuestos, comisiones por ventas, patentes y regalías, diferencias en cambios, servicios de vigilancia y de lavandería, limpieza -- higiene y fumigación. Este concepto comprende las siguientes partidas:

3401 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, de sembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, etc., que los requieran.

3402 FLEJES Y MANIOBRAS.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslación y maniobras de embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, etc., que lo requieran.

- 3402 FLEJES Y MANIOBRAS.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslación y maniobras de embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, etc., que lo requieran.
- 3403 INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS.- Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros, tales como: situaciones y traslado de Fondos del Erario Federal, el pago de intereses por adeudos de la Federación, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados y otras obligaciones a cargo de la Tesorería de la Federación, de acuerdo con Tratados, Contratos, Convenios o Leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año y no sea necesaria la aportación o ratificación de H. Congressos de la Unión.
- 3404 SEGUROS.- Asignaciones destinadas a cubrir las primas por conceptos de seguros contra robos, incendios y demás riesgos y contingencias a que pueden estar sujetos los materiales bienes, muebles e inmuebles y todo tipo de valores propiedad o al servicio de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- 3405 IMPUESTOS DE IMPORTACION.- Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
- 3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.- Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos, tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación así como derechos y gastos de navegación así como derechos de verificación y multas, conforme a lo dispuesto por las leyes y disposiciones específicas en las materias de que se trate.

3411 *SERVICIOS DE VIGILANCIA.* - Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia, requeridos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

3412 *SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION.* - Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfectación, higiene y fumigación de las instalaciones administrativas o de cualquier índole, pertenecientes a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CONCEPTO 3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION. - Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios contratados a terceros para el mantenimiento, conservación e instalación de toda clase de bienes muebles e inmuebles que requieran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas:

3501 *MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO*
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, propiedad o al servicio de la Administración Pública Federal, y que se efectúen por cuenta de terceros, tales como los que se realizan a: máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, equipo de computación, etc.

3502 *MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO*
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo de propiedad o al servicio de la Administración Pública Federal tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, etc., -- cuando se efectuen por cuenta de terceros.

- 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de edificios, locales, terrenos y predios propiedad o al servicio de la Administración Pública Federal, y que se efectúen por cuenta de terceros.
- 3504 INSTALACIONES.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de instalación de maquinaria y equipo especializado, tales como: equipo de computación, de rayos X, aire acondicionado, etc.
- CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION.- Agrupa las asignaciones destinadas a campañas propagandísticas, y a la contratación de servicios de publicación, impresión y difusión de datos; así como el montaje de espectáculos culturales y servicios de telecomunicaciones, que demanden las funciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas:
- 3601 GASTOS DE PROPAGANDA.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de información.
- 3602 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las impresiones y publicaciones oficiales que requieran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- 3603 ESPECTACULOS CULTURALES.- Asignaciones destinadas a la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales escolares.
- 3604 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.- Asignaciones destinadas a cubrir el pago de los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales, tales como: cablegramas, radiogramas, telex, etc., que utilicen las dependencias y entidades

de la Administración Pública Federal en el desempeño de sus funciones oficiales.

CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO E INSTALACION.- Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal al servicio de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, precisen trasladarse fuera de su residencia oficial o del país; incluye los gastos de extradición de personas, de alumnos en viajes de prácticas o de estudios y los de personal en excursiones autorizadas por funcionarios competentes para ello. Este concepto comprende las siguientes partidas:

3701 PASAJES.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación dentro o fuera del País, por cualquiera de los medios usuales, de funcionarios, empleados y trabajadores de la Administración Pública Federal, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera y según los tabuladores aprobados en cada caso. Incluye el costo de pasajes de sus familiares, en los términos y disposiciones legales relativas; asimismo, el pago de gulas para la facilitación de sus funciones. Excluye el alquiler de medios de transporte señalados en la partida 3204.

3702 VIATICOS.- Asignaciones destinadas a cubrir a funcionarios, empleados y trabajadores de la Administración Pública Federal, los gastos por alimentación y hospedaje cuando el desempeño de sus labores y comisiones temporales dentro o fuera del país, pero en lugares distintos de los de su adscripción lo requiera. Esta partida incluye gastos de representación y pasajes.

3703 INSTALACION DEL PERSONAL FEDERAL.- Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consultar al servicio de la Administración Pública Federal, cuando en el desempeño de comisiones oficiales transitorias se vea precisado a permanecer fuera de su residencia oficial. Excluye los pagos de

viáticos y gastos de camino.

3704 *TRASLADO DE PERSONAL.- Asignaciones destinadas al traslado de enfermos, extranjeros, reos, heridos y cadáveres. Esta partida cubrirá también los pasajes de alumnos de escuelas federales en prácticas, exploraciones y excursiones con fines de estudio o de carácter científico.*

CONCEPTO 3800 SERVICIOS OFICIALES.- Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir los servicios que demanden la celebración de actos y ceremonias oficiales por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los gastos que requieran las oficinas establecidas en el exterior. Este concepto comprende las siguientes partidas:

3801 *GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL.- Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivos de recepciones al C. Presidente de la República, a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno y a personalidades extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional; así como para la celebración de actos conmemorativos y de orden social y otros gastos, tales como adquisición de ofrendas florales y luctuosas para las ceremonias patrióticas y oficiales.*

3802 *GASTOS MENORES.- Asignaciones de poca cuantía destinadas a las oficinas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para atender algunas urgencias inherentes a sus funciones.*

3803 *CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES.- Asignaciones destinadas a la celebración de congresos, convenciones, asambleas y reuniones de esta índole, así como a la instalación y sostenimiento de exposiciones, incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.*

CAPITULO 4000 "TRANSFERENCIAS"

Agrupar las asignaciones en dinero o en especie, que el Gobierno Federal destina a través de subsidios y aportaciones a organismos y - empresas de los sectores públicos, social y externo, incluyendo dos conceptos básicos de transferencias: los subsidios, considerados como gastos corriente o de consumo de las aportaciones, consideradas como gasto de capital.

CONCEPTO 4100 SUBSIDIOS.- Agrupa las asignaciones corrientes que -- otorga el Gobierno Federal ya sean en forma directa o mediante fondos fideicomitidos, a familias a los sectores privado y social, a -- organismos descentralizados y empresas de participación estatal, a -- estados, municipios y Distrito Federal, a instituciones privadas -- sin fines de lucro y al exterior, con la finalidad de incentivar ac -- tividades productivas que se consideran estratégicas para el desa -- rrollo económico para mantener bajos los precios de artículos de -- consumo básico o para estimular actividades sociales y culturales -- de interés general para el País. Este concepto comprende las si -- guientes partidas:

4105 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES.- Asignaciones destinadas a -- otorgar ayudas en dinero o en especie a grupos familiares -- o personas, con la finalidad de promover entre la población de escasos recursos, actividades educativas y deprotivas ta -- les como: espectáculos, conciertos, festivales, etc., así -- como para ayudar a la satisfacción de sus necesidades eco -- nómicas, tales como: alimentación, vestido, alojamientos, -- etc.

4107 PRE Y PREMIOS.- Asignaciones destinadas a gastos personales de alumnos internos en las escuelas federales, y de miem -- bros del Ejército y la Armada de acuerdo con el reglamento -- respectivo; así como para premiar alumnos de las escuelas -- oficiales y vencedores en exposiciones o certámenes que or -- ganicen o patrocinen las dependencias y entidades de la Ad -- ministración Pública Federal.

CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes Muebles e Inmuebles que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, requieran para el desempeño de sus actividades, incluye el mobiliario y equipo propio para la -- Administración toda clase de maquinaria y equipo de producción -- así como las refacciones, accesorios y herramientas indispensables a su funcionamiento; el equipo animal de trabajo y reproducción y, la adquisición de inmuebles.

CONCEPTO 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION. - *Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo necesarios para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como -- los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles en favor del Gobierno Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas:*

5101 MOBILIARIO: *Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de sus funciones requieran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Comprende bienes tales como: -- escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, etc.*

5102 EQUIPO DE ADMINSTRACION. - *Asignaciones destinadas a la -- adquisición de equipos propios para el desarrollo de las -- actividades en oficinas e instalaciones de la Administración Pública Federal, tales como: máquinas de escribir, su mar, calcular y registrar; equipo de aire acondicionado, ca lentadores, refrigeradores, estufas, fotocopiadoras, aspi radoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisiones, -- dictáfonos, microfilmadoras, etc.*

- 5103 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.- Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos - tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, pesas, carruseles, proyectores, cámaras fotográficas, etc.
- 5104 BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES.- Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de objetos artlísticos y -- culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, -- colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los -- que se constituyan acervo patrimonial artístico y cultu - ral para el País.

CONCEPTO 5200 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y DE - COMUNICACIONES.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisi - ción de todo tipo de maquinaria y equipo de uso agropecuario, in - dustrial y de comunicaciones que requieran las dependencias y en - tidades de la Administración Pública Federal. Este concepto com - prende las siguientes partidas:

- 5201 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.- Asignaciones destina - das a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados - en las actividades agropecuarias, tales como: tractores - agrícolas, cosechadoras, segadoras, encubadoras, trilla - doras, fertilizadoras, bombas de riego, desgranadoras, - equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, etc.
- 5202 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.- Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo industrial que - requieran las dependencias y entidades de la Administra - ción Pública Federal en el desempeño de sus funciones, - tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléc - tricos, motores, bombas industriales de cualquier tipo, - despulpadoras, pasteurizadas, envasadoras, etc.

- 5203 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.- *Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas, mecánicas, tractores, oruga, motoconformadoras, escrapas, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, carretillas, etc.*
- 5204 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.- *Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, tales como: microondas, transmisores, receptores, equipos de télex, de radas, sonar de radionavegación, de video tape, amplificadores, equipo telefónicos, y telegráficos, etc.*
- 5205 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO.- *Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tales como: generadores de energía, plantas, motogeneradores de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, módulos, probadores, tableros de transferencias, etc.. Excluye el equipo de computación electrónica.*
- 5206 EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA.- *Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de computación para el procesamiento electrónico de datos tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, memorias, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, etc.*
- 5207 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO.- *Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de maquinaria y equipo no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.*

CONCEPTO 5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.- *Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte, necesario para las operaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto comprende las siguientes partidas: 67.*

5301 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.- Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo terrestre, motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, tranvías, trolebuses, tractores y carros-pasajeros del sistema de transporte colectivo, ambulancias, carros para bomberos, motocicletas, bicicletas, carretas, remolques, etc.

CONCEPTO 5400 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental propios para su utilización en el servicio médico que porporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este cencepto comprende las siguientes partidas:

5401 EQUIPO MEDICO.- Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de la ciencia médica; tales como: rayos X, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.

5402 INSTRUMENTAL MEDICO.- Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras de oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, oftalmológicas, etc.

CONCEPTO 5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, que se requieran en los trabajos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Dichas herramientas y refacciones deben reunir las siguientes características: -

incrementar el valor de los activos, ser de fácil control por unidad - en los inventarios, tener un costo unitario o relativamente elevado y un período de duración mayor al del ejercicio fiscal. Este concepto - comprende las siguientes partidas:

5501 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.- Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas y neumáticas, y máquinas-herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, sierras, taladros, y martillos eléctricos ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras, etc.

5502 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES.- Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios mayores de uso diverso, distintas de las consideradas en la partida 2302, tales como: discos agrícolas, escrapas, cuchillas adaptables a maquinarias, etc.

CAPITULO 8000 "EROGACIONES EXTRAORDINARIAS"

Agrupar las provisiones de gasto para atender situaciones de contingencia del país o necesidades especiales de la Administración Pública Federal, y que por ese carácter no pueden ser asignados en forma inmediata a objetivos de gastos determinados.

CONCEPTO 8200 EROGACIONES ESPECIALES.- Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones para nuevos programas que no fueron previstos en el presupuesto de las dependencias y entidades públicas o para completar los ya existentes; así como para erogaciones imprevistas o por cuenta de terceros, que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Dichas asignaciones pueden ser de gasto corriente o de capital. Este concepto comprende las siguientes partidas:

8201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS.- Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones para nuevos programas o para complementar las correspondientes a programas en ejecución. Dichas asignaciones - pueden ser para gasto corriente o de capital.

La asignación presupuestal de esta partida se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas. En consecuencia su asignación no se afectará directamente. Sino que debe traspasarse a las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Esta partida podrá ejercer directamente sólo en la fecha comprendida entre el 1o. y el 31 de Diciembre de cada año, según lineamientos específicos que dicte esta misma Secretaría.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984
 UR [17] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO, TAM.
 CONCENTRADO POR PARTIDAS
 OPERACION

FOLIO 6
 HOJA DE

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	PROYECTOS (cantidades en miles de pesos)								TOTAL POR PARTIDA
		4Y0901 DOCENCIA	4Y0902 DOCENCIA	4Y0903 DOCENCIA	4Y0904 INVESTIGACION	4Y0905 EXTENSION	4Y0906 DOCENCIA	4Y0907 ADMINISTRACION	4Y0908 DOCENCIA	
3402	FLETES Y MANTOBRAS					4,976.00				4,976.00
3404	SEGUROS					73,200.00				73,200.00
3601	GASTOS PROPAGANDA					31,800.00				31,800.00
3603	ESPECT. CULTURALES					23,800.00	120,000.00			143,800.00
3605	EXPOSICIONES					40,000.00				40,000.00
4103	PRESEAS Y PREMIOS					1,749.00				1,749.00
4105	AYUDAS CULT. Y SOC.					20,000.00				20,000.00
5104	BIENES ART. Y CULT.					61,500.00				61,500.00
5502	REF. ACC. MAYORES					38,000.00				38,000.00
2201	SUBV. DIVERSOS						6,077.00			6,077.00
3602	IMP. Y PUB. OFICIALES						1,376.00			1,376.00
2502	PLAG. ABON. Y FERT.								1,248.00	1,248.00
2503	MED. Y PROD. FARM.								5,798.00	5,798.00
TOTAL POR PROYECTO		1'025,294.35	416,720.60		245,400.00	979,142.04	178,622.40	1'979,724.01	1'287,406.36	6'112,309.76

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984
 UR [17] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO, TAM.
 CONCENTRADO DEL ANTEPROYECTO

FOLIO 6
 HOJA DE

AREA	PROYECTO	O P E R A C I O N			D E S A R R O L L O			TOTAL
		BIENES Y SERVICIOS	REMUNERACIONES POR SERV. PERS.	TOTAL OPERACION	BIENES Y SERVICIOS	REMUNERACIONES POR SERV. PERS.	TOTAL DESARROLLO	
Docencia	4Y 06 01	1'025,294.35	-38,447,928.00	39'473,222.35		1'874,352.00	4'874,352.00	44'347,574.35
	4Y 09 02	416,720.60	33'545,412.00	33'962,132.60	403,221.00	1'163,040.00	4'566,261.00	38'528,393.60
	4Y 04 04	245,400.00	2'244,516.00	2'489,916.00	285,921.00		285,921.00	2'775,837.00
	4Y 09 05	979,142.04	15'949,080.00	16'928,222.00	1'506,906.00		1'506,906.00	18'435,128.00
	4Y 09 06	178,622.40		178,622.40	144,195.50		144,195.50	322,817.90
	4Y 09 07	1'979,724.01	46'408,452.00	48'388,176.01	370,433.68		370,433.68	48'758,609.69
	4Y 09 08	1'287,406.36	18'684,280.00	9'971,686.36	143,724.00		143,724.00	10'015,410.36
	GRAN TOTAL	6'112,309.76	145'279,668.00	151'391,977.72	2'854,401.18	9'037,392.00	11'891,793.18	163'283,770.90

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [27] INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 6
HOJA DE

CONCENTRADO POR PARTIDAS

OPERACION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	PROYECTOS (cantidades en miles de pesos)								TOTAL POR PARTIDA
		4Y0901 DOGENCIA	4Y0902 DOGENCIA	4Y0903 DOGENCIA	4Y0904 INVESTIGACION	4Y0905 EXTENSION	4Y0906 DOGENCIA	4Y0907 SUMINISTRACION	4Y0908 DOGENCIA	
2101	MAT. DE OFICINA	33,067.20	11,053.60		16,500.00	291,478.99	51,582.40	543,251.65	205,943.96	1'252,877.60
2101	MAT. DE LIMPIEZA		5,713.00			23,770.00		68,095.80	118,512.40	216,091.20
2103	MAT. DIDACTICO	900,283.15	112,626.00			660.00			173,780.00	1'187,349.15
2504	MAT. Y SUM. LAB.	1,384.00							50,418.00	51,802.00
2601	COMBUSTIBLES	10,000.00	19,988.00			69,206.00		43,200.00		142,394.00
3501	MITO. Y CONS. MOB. Y EQUIPO	80,560.00			41,500.00	2,500.00		60,000.00	204,000.00	388,560.00
2104	MAT. Y UT. DE IMP.		19,090.00			1,800.00		79,103.00	14,120.00	114,113.00
2505	REF. Y ACC. Y HTAS. A.		57,990.00		28,400.00	8,825.00		16,400.00	105,690.00	217,305.00
2505	MAT. Y SUM. DE LAB.		26,620.00			33,067.05		19,292.00	91,326.00	170,305.05
3701	PASAJES		14,340.00			18,614.00	71,540.00	290,727.50		395,221.56
3702	VIATICOS		36,000.00			19,225.00	55,500.00	182,810.00		293,535.00
3701	EROGACIONES		13,300.00							13,300.00
2201	EQUIP. DE COM. Y ELE.				759,000.00					159,000.00
2401	MAT. DE CONSTRUCC.					33,578.00			26,500.00	60,078.00
2404	MAT. ELECTRICO					47,600.00		44,800.00	288,070.00	380,270.00
2602	LIB. Y ADITIVOS					17,200.00				17,200.00
2701	VEST. UNIF. Y BCOS.					31,000.00				31,000.00
2703	ART. DEPORTIVOS					52,260.00				52,260.00
3101	SERV. POSTAL					2,233.00		15,491.00		17,724.00
3102	SERV. TELEGRAFICO					7,100.00		9,300.00	2,000.00	18,400.00
3103	SERV. TELEFONICO					24,000.00		480,000.00		504,000.00
TOTAL POR PROYECTO		1'025,291.35	416,720.60		245,400.00			178,622.40		

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [27] INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 7
HOJA DE

CONCENTRADO POR PROYECTO

OPERACION [X] DESARROLLO []

ACCION	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMUNERACIONES POR SERV. PERS.	
	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.P.S.	COSTO R.S.P.	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.P.S.	COSTO R.S.P.			
01.11	100	Alum. Inducido	12,850.00		450	Alum. Inducido	31,436.35		44,286.35		
01.12	12,350	Alum. Atendido	87,515.00		12,350	Hrs. fte. a gpo.	88,350.00		175,865.00		
	1,000	Alum. Atendido			1,000	Alum. Atendido					
01.13	8,842	Hrs. Practicas	444,541.00		8,842	Hrs. Practicas	310,284.00		754,825.00		
01.14				19,223,964				19,223,964		38'447,928.00	
01.2.1	1,100	Hrs. Asesoría	31,557.00		1,060	Hrs. Asesoría	18,761.00		50,318.00		
			576,463.00	19'223,964	TOTAL DEL PROYECTO			448,831.35	19'223,964.00	1'025,294.35	38'447,928.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [2] [7] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 7

HOJA	DE

CONCENTRADO POR PROYECTO

[1] [0] [9] [0] [2] FORMACION DE PROF. NIVEL SUPERIOR [X] DESARROLLO []

CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMUNERACIONES POR SERV. PERS.
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
11.1.1	Alum. Inducido		35,452.80		290	Alum. Inducido		11,151.80	44,604.60	
11.1.2	Hrs. gte. a gpo.		65,555.00		11,573	Hrs. gte. a gpo.		50,303.00	118,858.00	
11.1.3	Alum. Atendido				829	Alum. Atendido				
11.1.4	Hrs. Práctica		147,175.00		3,100	Hrs. Práctica		90,733.00	237,908.00	
11.1.5	Alum. Atendido		9,398.00		30	Alum. Atendido		5,952.00	15,350.00	
			16'772.706					16'772.706.00		
TOTAL DEL PROYECTO			258,580.80	16'772.706.00		TOTAL DEL PROYECTO	158,139.80	16'772.706.00	416,720.60	33'545,412.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [2] [7] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 7

HOJA	DE

CONCENTRADO POR PROYECTO

[1] [0] [9] [0] [4] INVESTIGACION [] DESARROLLO []

CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMUNERACIONES POR SERV. PERS.
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
11.1.1			495,924.00				495,924.00		991,848.00	
11.1.2			626,334.00				626,334.00		1'252,668.00	
11.1.3	Lab. Atendido		126,400.00		3	Lab. Atendido		119,000.00	245,400.00	
TOTAL DEL PROYECTO			126,400.00	1'122,258.00		TOTAL DEL PROYECTO	119,000.00	1'122,258.00	245,400.00	2'244,516.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198__4
 UR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.
 CONCENTRADO POR PROYECTO

FORMA 7

HOJA	DE

ACCION	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMUNERACIONES POR SERV. PERS.	
	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.Y.S.	COSTO R.S.P.	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.Y.S.	COSTO R.S.P.			
05.1.1	92	Egresado colocado	3,361.00		107	Egresado colocado	1,728.00		5,089.00		
05.1.2	6	Cursos	3,361.00		7	Cursos	1,728.00		5,089.00		
05.1.3	35	Egres. localizado	1,484.00		72	Egres. localizado	1,484.00		2,968.00		
05.1.4	3	Eventos realizados	19,304.00		4	Evento realizado	16,887.20		36,191.20		
05.1.5				412,692.00				412,692.00		825,384.00	
05.2.1	200	Prestantes	29,578.84		240	Prestantes	30,460.44		60,039.28		
05.2.2				665,670.00				665,670.00		1'331,340.00	
05.3.1	480	Participantes	239,345.00		480	Participantes	65,332.00		304,677.00		
05.3.2	225	Participantes	58,880.00		320	Participantes	45,059.00		103,939.00		
05.3.3				5'530,146.00				5'530,146.00		11'060,292.00	
05.4.1				1'365,032.00				1'365,032.00		2'732,064.00	
05.4.1	350	Ejemplar	122,873.78		350	Ejemplar	125,255.78		248,129.56		
05.5.1	10	Local atend.	110,510.00		10	Local atend.	102,510.00		213,020.00		
TOTAL DEL PROYECTO			888,697.62	7'974,540.00	TOTAL DEL PROYECTO			390,444.32	7'974,540.00	979,142.04	15'949,080.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198__4
 UR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.
 CONCENTRADO POR PROYECTO

FORMA 7

HOJA	DE

ACCION	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMUNERACIONES POR SERV. PERS.
	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.Y.S.	COSTO R.S.P.	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.Y.S.	COSTO R.S.P.		
06.1.1	10	Progr. atendido	60,757.00		35	Progr. atend.	31,116.50		91,873.50	
06.1.2	10	Tec. Doc. atend.	7,306.90		10	Tec. doc. atendido	25,408.00		32,714.90	
06.2.1		Directivo Atend.	5,304.20		2	Direct. atend.	4,990.50		10,294.70	
06.2.2		Admvo. atend.			25	Admvo. Atend.	34,285.40		34,285.40	
06.2.3					19	Emp. de Serv. atend.	9,453.90		9,453.90	
TOTAL DEL PROYECTO			73,368.10		TOTAL DEL PROYECTO			105,254.30	178,622.40	

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984
UR 27 INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 7
HOJA DE
2 2

CONCENTRADO POR PROYECTO

OPERACION DESARROLLO

PLANEACION Y ADMINISTRACION

ACCIÓN	META	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMUNERACIONES POR SERV PERS
		UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.S.	COSTO R.S.P.	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.S.	COSTO R.S.P.	META		
07.7.2				7'790,634.00					7'790,634.00		15,581,268.00
07.8.1			59,840.00					67,759.00		137,808.00	
07.9.2				1'150,676.00					1'150,676.00		2'261,352.00
07.9.1			34,432.00					20,416.00		54,848.00	
07.9.2				1'774,788.00					1'774,788.00		3'549,576.00
TOTAL DEL PROYECTO			1'049,565.44	23'204,226.00				930,159.57	23'204,226.00	1'979,724.01	48'408,452.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984
UR 27 INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 7
HOJA DE
1 2

CONCENTRADO POR PROYECTO

OPERACION DESARROLLO

PLANEACION Y ADMINISTRACION

ACCIÓN	META	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMUNERACIONES POR SERV PERS
		UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.S.	COSTO R.S.P.	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B.S.	COSTO R.S.P.	META		
07.1.1			24,460.00							24,460.00	
07.1.2			11,539.00					12,195.00		23,734.00	
07.1.3			33,553.10					7,680.00		41,233.10	
07.1.5				2'728,944.00					2'728,944.00		5'457,888.00
07.1.1				1'261,020.00					1'261,020.00		2'522,040.00
07.1.1			109,739.78					442,236.28		651,976.06	
07.1.1			214,189.28					92,599.28		306,788.56	
07.1.1			212,658.59					93,171.03		305,829.62	
07.1.1				2'729,580.00					2'729,580.00		5'459,160.00
07.1.1			4,285.44					13,374.60		21,660.04	
07.1.2			55,590.50					43,093.04		98,683.54	
07.1.3			12,887.00					15,591.34		28,478.34	
07.1.4				1'403,016.00					1'403,016.00		2'806,032.00
07.1.1			20,352.35					10,244.00		30,596.35	
07.1.2			11,847.10					11,517.00		23,364.10	
07.1.3			11,056.00					5,379.50		22,435.50	
07.1.1				1'806,546.00					1'806,546.00		3'613,092.00
07.1.1			13,708.00							13,708.00	
07.1.2			10,320.00							10,320.00	
07.1.3			29,581.50					29,581.50		58,763.00	
07.1.1				2'579,022.00					2'579,022.00		5'158,044.00
07.1.1			57,104.50					65,322.00		122,031.80	
TOTAL DEL PROYECTO											

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO ACTIVIDAD ATENCION DE ALUMNOS ESCOLARIZADOS

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2401	MATERIAL DE OFICINA	12,850.00	20,127.20	33,067.20
2403	MATERIAL DIDACTICO	482,392.00	367,573.15	849,965.15
2605	MAT. Y SUMINISTROS MEDICOS	1,384.00		1,384.00
2601	COMBUSTIBLE	8,000.00	2,000.00	10,000.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE MOBILIARIO	40,280.00	40,280.00	80,560.00
TOTAL DE ACCION		544,906.00	430,070.35	947,976.35

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 7
HOJA DE

CONCENTRADO POR PROYECTO

PROYECTO APOYO A LA DOCENCIA

OPERACION

DESARROLLO

ACCION	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE REMI-NERACIONES POR SERV. PERS.	
	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B y S	COSTO R y P	META	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO B y S	COSTO R y P			
H.1.1	12,000	Volumenes	54,367.00		12,000	Volumenes	47,399.00		101,766.00		
H.1.2				2'089,644.00				2'089,644.00		4'179,288.00	
H.2.1	900	Hrs. Maquina	174,404.74		900	Hrs. Maquina	165,376.64		339,781.38		
H.2.2				1'391,544.00				1'391,544.00		2'783,088.00	
H.3.1	500	Hrs. Asesoría	11,619.55		500	Hrs. Asesoría	8,947.00		20,566.55		
H.3.2	200	Alumn. orientados	3,000.00		300	Alumno orientado	14,157.00		17,157.00		
H.3.3				610,392.00				610,392.00		1'220,784.00	
H.4.1	100	Asuete elaborado	8,800						8,800.00		
H.4.2	50	Manual elaborado			50	Manual elaborado	5,320.00		5,320.00		
H.5.1	2	Mod. didactico	95,427.00		3	Modelo didactico	98,503.00		193,930.00		
H.6.1	650	Cons. atendida	56,216.00		600	Cons. atendida			56,216.00		
H.6.2	75	Becas	46,528.70		125	No. Becas	25,178.63		71,706.83		
H.6.3				250,560.00				250,560.00		501,120.00	
H.7.1	7	Lab. y Taller aten.	236,081.00		7	Lab. y Taller aten.	236,081.00		472,162.00		
TOTAL DEL PROYECTO			686,443.49	4'342,140.00	TOTAL DEL PROYECTO			600,962.27	4'342,140.00	1'287,406.36	8'684,280.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 1

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

PÁGINA 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [2][v][0][6][0][1] ACTIVIDAD [2] ATENCION DE ALUMNOS NO ESCOLARIZADOS

ACCION []

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2103	MATERIAL DIDACTICO	31,557.00	18,761.00	50,318.00
TOTAL DE ACCION		31,557.00	18,761.00	50,318.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 1

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

PÁGINA 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4][v][0][9][0][2] ACTIVIDAD [1] ATENCION DE ALUMNOS ESCOLARIZADOS

ACCION []

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2121	MATERIAL DE OFICINA	70,346.80	40,706.80	111,053.60
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,393.00	4,320.00	5,713.00
2103	MATERIAL DIDACTICO	65,493.00	47,133.00	112,626.00
2104	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION	9,160.00	9,930.00	19,090.00
2302	REFF. Y ACCESORIOS Y HTAS. MENORES	51,190.00	6,800.00	57,990.00
2505	MANT. Y SUMINISTROS DE LABORATORIOS	15,180.00	11,440.00	26,620.00
2603	COMBUSTIBLE	13,868.00	6,120.00	19,988.00
3101	PASAJES	10,640.00	3,700.00	14,340.00
3102	VIATICOS	9,660.00	26,340.00	36,000.00
4101	EDUCACIONES	11,650.00	1,650.00	13,300.00
TOTAL DE ACCION		258,580.00	152,130.80	410,710.80

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAN.

FOLIO 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4][4][09][04] ACTIVIDAD [3] MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1er SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	-11,150.00	5,350.00	16,500.00
2302	REFF. ACC. Y HTAS. MENORES	19,500.00	8,900.00	28,400.00
3501	MTO. Y CONSERV. DE MOB. Y EQUIPO	20,750.00	20,750.00	41,500.00
5200	EQUIPO DE COMPUTACION Y ELECTRONICA	75,000.00	84,000.00	159,000.00
TOTAL DE ACCION		126,400.00	119,000.00	245,400.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAN.

FOLIO 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4][4][09][05] ACTIVIDAD [7] VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1er SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	27,510.00	21,827.20	49,337.20
TOTAL DE ACCION		27,510.00	21,827.20	49,337.20

ANIEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UF 123 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO 410909 ACTIVIDAD 3 EXTENSION

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	29,578.84	30,460.44	60,039.28
TOTAL DE ACCION		29,578.84	30,460.44	60,039.28

ANIEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR 23 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO 4109405 ACTIVIDAD 3 PROMOCION CULTURAL Y DEPORTIVA

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	75,861.00	22,387.00	98,248.00
2101	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,705.00	9,065.00	23,770.00
2103	MATERIAL DIDACTICO	330.00	330.00	660.00
2104	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION	900.00	900.00	1,800.00
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS Y HTAS.	6,725.00	2,100.00	8,825.00
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCION	22,178.00	11,400.00	33,578.00
2404	MATERIAL ELECTRICO	6,050.00	6,050.00	12,100.00
2505	MATERIAL Y SUMINISTROS DE LABORATORIO,	2,226.00	2,226.00	4,452.00
2601	COMBUSTIBLE	15,443.00	1,443.00	16,886.00
2602	ACEITES Y LUBRICANTES	1,600.00	1,600.00	3,200.00
2701	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	15,500.00	15,500.00	31,000.00
3103	ARTICULOS DEPORTIVOS	46,300.00	5,900.00	52,200.00
3101	SERVICIO POSTAL	1,333.00	540.00	1,873.00
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	2,300.00	1,000.00	4,100.00
3103	SERVICIO TELEFONICO	12,000.00	12,000.00	24,000.00
3402	FIETES Y MANTOGRAS	976.00		976.00
3403	ESPECTACULOS CULTURALES	10,400.00	13,400.00	23,800.00
3701	PASAJES	18,614.00		18,614.00
3702	VIATICOS	19,225.00		19,225.00
41.5	PRE Y PREMIOS	1,749.00		1,749.00
4105	AVIDAS CULTURALES Y SOCIALES	20,000.00		20,000.00
5104	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	3,750.00	3,750.00	7,500.00
TOTAL DE ACCION		298,225.00	110,391.00	408,616.00

ANEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 1

F. FORMA 2
HOJA 1 DE 1

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [v] [6] [9] [0] [5] ACTIVIDAD [5] DIFUSION E INFORMACION
ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1er SEMESTRE	2o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
1101	MATERIAL DE OFICINA	42,632.42	41,222.09	83,854.51
2505	MATERIAL Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	15,261.36	13,353.69	28,615.05
3101	SERVICIO POSTAL	180.00	180.00	360.00
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	1,500.00	1,500.00	3,000.00
3400	FLETES Y MANIOBRAS	2,000.00	2,000.00	4,000.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE MOB. Y EQUIPO	2,500.00		2,500.00
3601	GASTOS DE PROPAGANDA	31,800.00		31,800.00
3803	EXPOSICIONES		40,000.00	40,000.00
5104	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	27,000.00	27,000.00	54,000.00
TOTAL DE ACCION		122,875.78	125,255.78	248,129.56

ANEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 1

F. FORMA 2
HOJA 1 DE 1

UR [2] [7] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [v] [6] [9] [0] [5] ACTIVIDAD [2] MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO
ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1er SEMESTRE	2o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2404	MATERIAL ELECTRICO	18,750.00	16,750.00	35,500.00
2601	COMBUSTIBLE	26,160.00	26,160.00	52,320.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,000.00	6,000.00	14,000.00
3404	SEGUROS	36,500.00	36,500.00	73,000.00
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	21,000.00	17,000.00	38,000.00
TOTAL DE ACCION		110,510.00	102,510.00	213,020.00

ANUEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 2

UR [2] INSTITUTO TECNOLOGICO DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [2] [9] [0] [6] ACTIVIDAD [1] ACTUALIZACION Y ESPECIALIZACION DE DOCENTES

ACCION []

FOLIO DE

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
1101	MATERIAL DE OFICINA	17,247.90	5,708.50	22,956.40
1101	PASAJES	28,616.00	28,616.00	57,232.00
1102	VIATICOS	22,200.00	22,200.00	44,400.00
TOTAL DE ACCION		68,063.90	56,524.50	124,588.40

ANUEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [2] INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [1] [0] [0] [0] ACTIVIDAD [] ACTUALIZACION Y ESPECIALIZACION DE NO DOCENTES

ACCION []

FOLIO DE

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
1101	MATERIAL DE OFICINA	5,304.20	23,321.80	28,626.00
1101	PASAJES		14,308.00	14,308.00
1102	VIATICOS		11,100.00	11,100.00
TOTAL DE ACCION		5,304.20	48,729.80	54,034.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [21] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FOLIO 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4][V][0][6][0][7] ACTIVIDAD [1] ADMINISTRACION A LA DOCENCIA

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	56,978.10	10,428.00	67,406.10
3101	SERVICIO POSTAL	892.00	891.00	1,783.00
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	1,500.00	1,500.00	3,000.00
3602	IMP. Y PUBLICACIONES OFICIALES	876.00	500.00	1,376.00
3701	PASAJES	7,188.00	2,320.00	9,508.00
3702	VIATICOS	5,000.00	3,360.00	8,360.00
TOTAL DE ACCION		72,434.00	18,999.00	91,433.10

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4

UR [47] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FOLIO 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4][V][0][9][0][7] ACTIVIDAD [3] DIRECCION

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	107,955.37	97,281.31	205,236.68
2201	SUMINISTROS DIVERSOS	3,392.00	2,683.00	6,077.00
2601	COMBUSTIBLES	21,600.00	21,600.00	43,200.00
3101	SERVICIO POSTAL	2,620.00	5,020.00	7,740.00
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	3,000.00	3,300.00	6,300.00
3103	SERVICIO TELEFONICO	240,000.00	240,000.00	480,000.00
3501	MANUTENIMIENTO Y CONSERV. DE MOB. Y EQUIPO	30,000.00	30,000.00	60,000.00
3603	ESPECTACULOS CULTURALES	60,000.00	60,000.00	120,000.00
3701	PASAJES	112,920.28	112,920.28	225,840.56
3702	VIATICOS	55,100.00	55,100.00	110,200.00
TOTAL DE ACCION		536,427.65	628,006.59	\$1,264,594.24

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [21] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [11010101] ACTIVIDAD [1] PLANEACION

ACCION

FORMA 2
HOJA DE

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1er SEMESTRE	2o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	46,634.94	37,309.98	83,944.92
2505	MATERIAL DE LABORATORIO	9,434.00	9,858.00	19,292.00
3101	PASAJES	8,194.00	12,391.00	20,585.00
3101	VIATICOS	12,500.00	12,500.00	25,000.00
TOTAL DE ACCION		76,762.94	72,058.98	148,821.92

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [21] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [11010101] ACTIVIDAD [2] ADMINISTRACION Y SERVICIOS AL PERSONAL

ACCION

FORMA 2
HOJA DE

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1er SEMESTRE	2o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	49,255.45	27,140.50	76,395.95
TOTAL DE ACCION		49,255.45	27,140.50	76,395.95

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FOLIO 2

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [9] [9] [0] [7] ACTIVIDAD [6] ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	38,177.50	14,149.50	52,327.00
3701	PASAJES	17,732.00	7,732.00	25,464.00
3702	VIATICOS	7,500.00	7,500.00	15,000.00
TOTAL DE ACCION		53,409.50	29,381.50	82,791.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FOLIO 2

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [9] [9] [0] [7] ACTIVIDAD [7] MANTENIMIENTO DE INSTALACION Y EQUIPO

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	6,134.00	4,202.00	10,336.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,355.80	37,740.00	68,095.80
2104	MATERIAL ELECTRICO	21,220.00	23,380.00	44,600.00
TOTAL DE ACCION		57,709.80	65,322.00	123,031.80

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [2] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 2

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4][0][9][07] ACTIVIDAD [8] OBRA EDITORIAL

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	29,857.50	12,447.50	42,305.00
2104	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION	31,791.50	47,311.50	79,103.00
2102	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	8,200.00	8,200.00	16,400.00
TOTAL DE ACCION		69,849.00	67,959.00	137,808.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [2] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FORMA 2

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4][0][9][07] ACTIVIDAD [9] CONTROL ESCOLAR

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	5,300.00		5,300.00
3101	SERVICIO POSTAL	2,984.00	2,984.00	5,968.00
3101	PASAJES	11,598.00	7,732.00	19,330.00
3102	VIATICOS	14,550.00	9,700.00	24,250.00
TOTAL DE ACCION		34,432.00	20,416.00	54,848.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984
 UR [22] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM
 CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

FOLIO 2
 HOJA DE

OPERACION
 PROYECTO [410901] ACTIVIDAD [1] CENTRO DE INFORMACION
 ACCION []

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	54,367.00	47,399.00	101,766.00
TOTAL DE ACCION		54,367.00	47,399.00	101,766.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984
 UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM
 CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

FOLIO 2
 HOJA DE

OPERACION
 PROYECTO [410901] ACTIVIDAD [2] CENTRO DE COMPLETO
 ACCION []

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	13,755.54	4,727.44	18,482.98
2101	MATERIAL DE LIMPIEZA	375.20	375.20	750.40
2501	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	100,000.00	100,000.00	200,000.00
2505	MATERIAL Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	42,400.00	42,400.00	84,800.00
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	624.00	624.00	1,248.00
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y MTAS. MENORES	17,250.00	17,205.00	34,500.00
TOTAL DE ACCION		174,404.74	165,376.64	339,781.38

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4
 UR [2] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FOLIO 2
 HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [0] [9] [0] [8] ACTIVIDAD [3] ORIENTACION EDUCATIVA

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	8,442.55	17,905.60	26,348.15
2103	MATERIAL DIDACTICO	3,000.00	1,850.00	4,850.00
2505	MAT. Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	3,177.00	3,349.00	6,526.00
TOTAL DE ACCION		14,619.55	23,104.60	37,724.15

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 4
 UR [2] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

FOLIO 2
 HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [4] [0] [9] [0] [8] ACTIVIDAD [4] OBRA EDITORIAL

ACCION

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2104	MAT. Y UTILES DE IMPRESION	8,800.00	5,320.00	14,120.00
TOTAL DE ACCION		8,800.00	5,320.00	14,120.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAN.

FORMA 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [470908] ACTIVIDAD [5] ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO

ACCION []

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2103	MATERIAL DIDACTICO	78,601.00	90,392.00	168,993.00
2302	HTAS. REFACCIONES Y ACCESORIOS	16,826.00	8,174.00	25,000.00
TOTAL DE ACCION		95,427.00	98,566.00	193,993.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 1984

UR [27] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAN.

FORMA 2
HOJA DE

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [470908] ACTIVIDAD [6] SERVICIOS ESTUDIANTILES

ACCION []

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2101	MATERIAL DE OFICINA	35,168.20	24,178.63	59,346.83
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS Y HTAS. MENORES	6,360.00		6,360.00
2503	MED. Y PROD. FARMACEUTICOS	5,798.00		5,798.00
2504	MATERIAL Y SUMINISTROS MEDICOS	50,418.00		50,418.00
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	1,000.00	1,000.00	2,000.00
3501	MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	4,000.00		4,000.00
TOTAL DE ACCION		102,744.20	25,178.63	127,922.83

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 198 1

UR [21] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO TAM.

CONCENTRADO DE BIENES Y SERVICIOS

OPERACION

PROYECTO [11101010] ACTIVIDAD [2] MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO
 ACCION

FORMA 2

HOJA	DE

CLAVE	PARTIDA NOMBRE	1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	TOTAL ANUAL
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	58,881.00	58,881.00	117,762.00
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HTAS. MENORES	19,915.00	19,915.00	39,830.00
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCION	13,250.00	13,250.00	26,500.00
2404	MATERIAL ELECTRICO	144,035.00	144,035.00	288,070.00
TOTAL LA ACCION		236,081.00	236,081.00	472,162.00

VII.- CONCLUSIONES

La masificación de la educación superior ha creado múltiples presiones, que se han convertido en preocupación constante de las autoridades de los diversos centros de enseñanza en el Estado por procurar medidas adecuadas que atenúen y resuelvan dicha problemática. Las elevadas tasas demográficas en el Estado que se han registrado ya, por más de tres décadas, han traído como consecuencia un aumento de la demanda social por la educación. Aunado a ello, la expansión de la oferta educativa de los niveles que anteceden al superior, así como el aumento de las tasas escolares de eficiencia terminal tornan indiscutible el hecho de que persistirá el crecimiento de la demanda estudiantil para la educación superior en Tamaulipas durante la presente década.

El sistema de educación superior no puede evadir esta situación, ni tampoco se desea dejar que proliferen en forma caótica centros improvisados. Para actuar atinadamente se requiere del conocimiento de los ámbitos socioeconómico, educativo y cultural.

Del análisis realizado se desprende que había un desconocimiento no sólo de la gama de carreras que se imparten en el Estado sino de la propia existencia de varias de las instituciones.

Es irrefutable que hasta el momento no se ha dado la congruencia entre los múltiples intereses de las Instituciones de Educación Superior. Debido a lo anterior, la identificación de las instituciones y sus representantes que comparten inquietudes en torno a la necesidad de hacer planeación educativa en el Estado en forma participativa y coordinada ha dado pie para iniciar los cimientos de lo que puede ser el Sistema Estatal de Planeación Permanente de la Educación Superior.

La evolución y proyección de la matrícula de educación superior hacia el año 1992 están íntimamente ligadas, no solo a la variable demográfica, sino al desarrollo previsible y a las políticas de educación que se instrumenten. Se considera muy deseable que la formación de recursos humanos a nivel de educación superior esta vinculada al engranaje productivo y a los servicios socialmente necesarios. El apoyo que el sistema de educación superior da, mediante la formación de profesionistas, es insustituible en la cristalización de los esfuerzos para desarrollar y aprovechar íntegramente los recursos de nuestra Entidad.

La distribución de profesionistas y técnicos en Tamaulipas muestra que sólo un 5.1 % del total de la entidad se dedica al sector primario, el 8.9% se ocupa en la industria de la transformación, concentrándose los recursos humanos calificados en el sector servicios (65%). Si comparamos la relación entre el número de profesionistas y técnicos y las personas ocupadas en cada sector encontramos una situación sumamente contrastante, ya que por cada profesionista y técnico hay 4.9 personas -- empleadas en el sector servicios, 26.6 en el de la industria de transformación y más de 100 en el sector primario.

En base al número de años de estudio terminados de la población, reportados en los VII y IX Censo de Población, se obtuvo una estimación del número de técnicos y profesionistas en el Estado, siendo ésta de 9,541 y 24,073 de técnicos para 1960 y 1970, respectivamente; para los mismos años se calcularon 1,883 y 7,227 profesionistas.

De acuerdo a las cifras anteriores había un técnico -- por cada 107 habitantes y un profesionista por cada 544 habitantes en -- 1960. En 1970 la proporción fue de 61 habitantes por técnicos y 202 habitantes por profesionista. Considerando las tasas de crecimiento intercensales 1960-70 se obtuvo una estimación de los técnicos y profesionistas. -- Este ritmo de crecimiento superó al demográfico, lo que significó una mejora de la relación número de habitantes por cada técnico y profesionista, siendo éste de 32 habitantes por técnico y 69 habitantes por profesio-- nista.

Para calificar las cifras anteriores, se calculó el -- número de egresados a nivel superior, durante el período 1970-76 conside-- rando una tasa de eficiencia terminal promedio de 25%. El resultado fue de más de 20,000 profesionistas, por lo que se puede tomar la cifra estimada de 27,700 profesionistas como aceptables.

La composición de la población de los profesionistas -- según la carrera estudiada y el área de conocimiento es de interés para -- distinguir las concentraciones de la oferta. De acuerdo a la Encuesta de Profesionistas aplicada en 1980-81, la distribución por área del conoci-- miento fue: Ciencias Agropecuarias 12.8%; Ingenierías 13.6%; Físico-Matemá

ticas 0.6%; Químico-Biológicas 5.9%; Ciencias del Mar y Navegación 0%; Ciencias de la Tierra y Ambientales 3.2%; Ciencias de la Salud 12.0%; - Ciencias Sociales y Administrativas 42.0%; Ciencias de la Educación --- 9.7%; Artes, Letras y Filosofía 0%; y otras no especificadas 0.2%.

Si se considera que los profesionistas incluidos en las últimas cuatro áreas se dedican fundamentalmente al sector servicios lo que equivale a un 63.7% del total, se puede destacar que es impostergable la formación de un mayor número de profesionistas y técnicos para fortalecer el desarrollo tanto del sector primario como del secundario.

Va que no fue hasta la década de los setentas, cuando se impulsó más vigorosamente la educación superior en el Estado, uno de los cuestionamientos que se han planteado es el grado de dependencia de instituciones foráneas para la formación de profesionistas. De acuerdo a la Encuesta de Profesionistas, el 79% de los técnicos y el 58% de los profesionistas realizaron sus estudios en el Estado. En las áreas Químico-Biológicas, Ciencias de la Tierra y Ambientales y Ciencias de la Salud, mas de la mitad de los profesionistas se formaron fuera de la Entidad. En las áreas que menor dependencia se registró fueron Ciencias Agropecuarias (23% estudiaron fuera del Estado), Ciencias de la Educación (2%) y Ciencias Sociales y Administrativas (36%).

Después de analizar los resultados de las proyecciones correspondientes a cada una de las instituciones que conforman los tres subsistemas, así como la matrícula estimada por área del conocimiento, se estima que la población total estudiantil a nivel superior para 1991-92 será de 70,000 alumnos. Sin embargo, dicha estimación no contempla la apertura de nuevas instituciones por lo que es muy probable que la matrícula total en el sistema de educación superior fluctúe entre 70 y 75,000 alumnos para 1991-92. El incremento esperado es de mas de 35,000 alumnos, lo que se traduce en duplicar la población estudiantil actual.

En el Estado se imparten 105 carreras a nivel licenciatura, 39 carreras están programadas y 37 más no se han contemplado. Si todas las carreras programadas y no contempladas se crearan, el número total de carreras impartidas para 1992 casi se duplicaría. Considerando un promedio por carrera de 275 alumnos, dichas carreras podrían captar a cerca de 20,000 estudiantes.

Al no existir más salidas laterales se puede observar que en los últimos diez años se han experimentado fuertes presiones sobre la capacidad receptiva del sistema de la educación superior. Esto no solo ha sido por que la matrícula en cada nivel se ha abultado al ampliar la oferta disponible en los niveles que anteceden a la educación superior sino porque de los alumnos que inician su primaria mayor número llegan a terminar su bachillerato. Al incrementarse esta relación obviamente ejerce presiones sobre la oferta y capacidad receptiva de las instituciones lo que ha resultado en un crecimiento muy elevado de la matrícula que en -- última instancia restringe la posibilidad de superación académica. Por lo anterior se recomienda estudiar las posibilidades de apertura de carreras cortas y técnicas.

El análisis de la distribución de la matrícula por -- áreas del conocimiento hizo evidente que no se pueda establecer una política aislada para los subsistemas que integran la educación superior. Para que el esfuerzo de planeación educativa fructifique, habrá que considerar a todas las instituciones en forma conjunta. Si bien varias de las -- isntituciones que forman el sistema de educación superior dependen de recursos del Gobierno Federal, las instituciones privadas representan un -- importante recurso del sector educativo para resolver armónicamente la -- problemática.

Si se considera como uno de los objetivos de la educación superior el lograr la socialización del individuo, la interrelación del sistema educativo con su entorno socioeconómico y cultural debería ser más estrecha. La meta a alcanzar del sistema educativo será que cada edu-- cando reciba los conocimientos y desarrolle las habilidades necesarias --- para integrarse a las actividades productivas, como agente emprendedor del desarrollo de la Entidad en sus múltiples aspectos, independientemente, del número de años cursados. Este esfuerzo requiere de una labor constante de planificación escolar, de una óptima utilización de los recursos destinados a la educación y de una constante capacitación del magisterio.

VII.- BIBLIOGRAFIA

REFERENCIA

Catálogo de carreras. Especialidades y Postgrado. Censo de Recursos Humanos del Sector Público, Secretaría de la Presidencia, 1975.

COEPES- TAMAULIPAS. Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior, 1981-1990, (Versión Preliminar), Cd. Victoria, Tam., Marzo, 1981.

Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Tamaulipas -- (COPRODET), Plan Estatal de Desarrollo Económico y Social, Cd. -- Victoria, Tam., 1979.

Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento Base, Volúmen I y II. México, 1981.

Gobierno del Estado de Tamaulipas, Primer Informe de Gobierno, C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Dr. Emilio Martínez - Manautou. Cd. Victoria, Tam., Enero 1982.

Secretaría de Asentamientos Humanos Obras y Servicios Públicos, -- Dirección de Asentamientos Humanos, Diagnóstico del Sector de Asentamientos Humanos, Cd. Victoria Tam., 1981

Dirección General de Asentamientos Humanos Obras y Servicios Públicos del Estado de Tamaulipas. Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Rural Tamaulipas, Cd. Victoria, Tam., 1979.

Secretaría de Fomento Agropecuario. Dirección de Ganadería. "El - Subsector pecuario en Tamaulipas". Cd. Victoria, Tam., Junio 1981.

Secretaría de Fomento Económico y Turismo. Dirección de Análisis - y Proyectos, Comisión para la proyección de Estadísticas Estatales, "Proyecciones de la Población Estatal y Municipal", Cd. Victoria, Tam., 1982..

Dirección de Análisis y Proyectos. "El Petróleo en el Desarrollo de Tamaulipas", Cd. Victoria, Tam., Noviembre de 1981.

Dirección de Fomento Industrial y Comercial, "Diagnóstico del Sector Industrial", Cd. Victoria, Tam., 1981.

Martínez Saldivar, Mario Lorenzo, Tamaulipas y su Región Ixtlera, Escuela Nacional de Economía, U.N.A.M., Tesis de Licenciatura, México, D.F. 1972.

"Análisis del Comportamiento de la Oferta de Profesionistas en Tamaulipas". Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Desarrollo. Cd. Victoria, Tam., Junio, 1982. (Documento Inédito).

"La Demanda de la Educación en Tamaulipas", Cd. Victoria, Tam., -- Junio 1982. (Documento Inédito).

O.E.C.D., Forecasting Educational Needs For Economic and Social Development, The Mediterranean Regional Project, Paris, O.E.C.D. Publications, 1962.

Partido Revolucionario Institucional. Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, Plan Tamaulipas, (15 volúmenes), Cd. Victoria Tam., México, Enero de 1981.

IEPES-CEPES. Participaciones Ideológicas- Culturales de los Profesionistas en la Consulta Popular, Cd. Victoria, Tam., Junio 1982.

IEPES-CEPES. TAMAULIPAS: Plan Estatal de Desarrollo 1982-1988, Cd. Victoria, Tam., Junio 1982.

Salgado Escárpita, José y Tirado Aramburu, Medardo, La Economía del Estado de Tamaulipas. Colección de Estudios Económicos Regionales. Investigación (II) del Sistema Bancos de Comercio, México, 1976.

SEP. ANUEIES. La Planeación de la Educación Superior en México, 1979.

La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior y Algunas Consideraciones para la Elaboración de los Planes, México, 1979.

Administración de la Educación Superior, México, 1981.

Aspectos Normativos de la Educación Superior. México, 1981.

El Desarrollo del Postgrado en la Educación Superior. México -- 1981.

Información para la Educación Superior. México, 1981.

La Planeación de la Educación Superior. Aspectos Operativos. México, 1981.

Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el Período 1981-1991. México, 1981.

Políticas de Investigación en la Educación Superior. México 1981.

Reuniones Nacionales de Análisis sobre Educación Superior MEMORIA México, 1981.

El Desarrollo de la Educación Superior de 1981-1991. México 1982.

Secretaría de Educación Pública, Delegación General en el Estado de -- Tamaulipas, Estadística Básica del Sistema Educativo. Inicio de Cursos 1979-1980, Tamaulipas, Diciembre 1979.

Delegación General del Estado de Tamaulipas, Estadística Básica - del Sistema Educativo, Inicio de Cursos 1980-81, Tamaulipas, Diciembre 1980,

Dirección General de Planeación Educativa, Tamaulipas, Sistema Educativo, México, 1975.

Dirección General de Planeación Educativa, Estadística Básica - del Sistema Educativo Nacional, 1970-1971 1975-76, México 1976.

Dirección General de Programación, Datos Computarizados, referentes a Estadísticas del Sistema Educativo en Tamaulipas, durante el período 1970-71 a 1977-78.

Dirección General de Programación, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, fin de cursos, 1976-77, México 1978.

Dirección General de Programación, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de Cursos, 1977-78, México, 1979.

Programas y Metas del Sector Educativo, 1979-1982, México, 1979.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística - Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1966-1967, México, 1969.

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1968-1969, México, 1971.

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1971 México, 1973.

VIII Censo General de Población 1960, Tamaulipas, México 1963.

IX Censo General de Población, 1970, Tamaulipas, México D.F., 1971.

X Censo General de Población y Vivienda 1980, Versión Preliminar, México, Junio de 1981.

Secretaría de Programación y Presupuesto , Coordinación General del -
Sistema General de Información, Anuario Estadístico de los Esta-
dos Unidos Mexicanos, 1972-1974, México, 1978.

V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1970, Tamaulipas, México, D.
.F. 1975.

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Histó-
ricas. Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Cd. Victoria, Tam., Julio de 1976.

Coordinación General de Estudios Superior e Investigación. Infor-
me Preliminar sobre el Proyecto de Nuevos Centros de Educación -
Superior para el Estado de Tamaulipas. Cd. Victoria Tam., Marzo
de 1980.

Dirección de Investigación Científica, Centro de Documentación -
y Estadística, Compendio Estadístico de la Matrícula total a --
Nivel Licenciatura, 1956-57 a 1980-81, Cd. Victoria, Tam., Febre-
ro de 1981.

FUENTE CHICA No. 145
TEL. 5-60-65
SAN LUIS POTOSÍ